

COMISION DE AGRICULTURA, GANADERIA, PESCA Y ALIMENTACION DE LA ASAMBLEA REGIONAL,
CELEBRADA EL DIA 7 DE NOVIEMBRE DE 1991.

ORDEN DEL DIA

- Comparecencia del Consejero de Ganadería, Agricultura y Pesca, a fin de informar a esta Comisión sobre el programa político y los proyectos a desarrollar por su Consejería.

(Comienza la reunión a las diez horas y quince minutos).

EL SR. PRESIDENTE (Rodríguez Argüeso): Se ha convocado esta Comisión para tratar la comparecencia del Ilmo. Sr. Consejero de Ganadería, Agricultura y Pesca, D. Vicente de la Hera, para informar a esta Comisión sobre el programa político y los proyectos a desarrollar por su Consejería.

Se agradece al Sr. Consejero, Sr. de la Hera, su presencia para informarnos en esta Comisión.

Proponemos a los asistentes que la metodología, que ya la conocemos todos, prácticamente: será una primera intervención, por parte del Sr. Consejero, sin límite de tiempo; posteriormente, los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, podrán hacer las preguntas, por un límite de tiempo de 10 minutos, aproximadamente. Esperemos que se haga todo lo más rápidamente posible.

Por lo tanto, damos la palabra al Ilmo. Sr. Consejero.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: Buenos días a todos.

Quiero decirles -en primer lugar- que, por mi parte, voy a ser breve como, por lo menos, intentamos serlo siempre que se hace una exposición general de un tema, ya que -yo entiendo- no es

oportuno perderse en discursos que, a veces, se desvían un poco del tema concreto, de los hechos y de las situaciones reales.

De todas formas, como estas comparecencias tienen un procedimiento: que los Grupos pueden hacer las preguntas que crean oportuno; entonces, después de una exposición muy breve -intentaré que sea muy breve- atenderé cuantas preguntas quieran hacerme y, de esta forma, se aclararán todos aquellos aspectos que les preocupen o les interese, al menos yo espero que se aclaren.

El motivo de la reunión es para informar sobre los proyectos o programas a desarrollar por el Departamento de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Yo diría, de entrada, que el proyecto a desarrollar no es ni más ni menos que aquél que se ha ofertado como programa electoral recientemente, hace cuatro meses; naturalmente, refundiendo -hoy refundido como está, ya que los programas eran muy parecidos- el que presentó el Grupo de la UPCA y el que presentó el Partido Popular a las elecciones.

Repito que los programas eran casi iguales, hechos por cada uno de los Grupos con una misma ideología, con una misma visión de los problemas y de los avatares de la ganadería, agricultura y pesca en Cantabria, lógicamente, no hace falta pensar mucho

para poder coincidir, como así ha sido.

Por lo tanto, el programa está unificado y -repito- se ha modificado, prácticamente, sólo; no ha habido necesidad de hacer grandes arreglos, ni siquiera pequeños arreglos.

Por tanto, a nosotros nos preocupa, como nos ha venido preocupando durante todos estos años, la situación de nuestra ganadería y de nuestra pesca, en relación con la situación por la que atraviesa y los acontecimientos políticos, económicos y sociales que la vienen condicionando y, sobre todo, desde que nosotros dependemos, prácticamente, de las decisiones que se toman -no ya en Cantabria y en Madrid- en Bruselas que es donde se desarrollan todas las actividades básicas y se toma la dirección política y, digamos, económica, incluso básica, para la ganadería, la agricultura y la pesca.

En ese sentido, nos preocupan -nos ha preocupado y nos viene preocupando- las condiciones en que España ingresó en el Mercado Común en lo que se refiere al sector primario y, muy concretamente, por lo que se refiere a nuestra Región, de forma que -creo- hay un amplio consenso a nivel nacional de que las condiciones no fueron buenas y, naturalmente, esto es un handicap que tenemos sobre nuestras espaldas.

¿Por dónde tienen que ir, por dónde han ido y por dónde van a ir nuestras labores en el futuro del desarrollo y apoyo a nuestra ganadería, agricultura y pesca?.

En primer lugar, intentando incidir en todos aquellos aspectos que la condicionan y que la modulan, como es, por ejemplo: la infraestructura rural. La infraestructura rural es algo que es totalmente necesario mejorar, yo diría, en todo el País pero, fundamentalmente, en regiones como la nuestra, con las explotaciones tan diversificadas y separadas, y con tantos problemas geográficos como tenemos.

En ese sentido se ha hecho un gran esfuerzo en los años pasados -un esfuerzo muy grande- tanto en infraestructura de caminos, vías de acceso, arreglo de núcleos, como en concentrar parcelas o dotarles de medios y energía para poder utilizar métodos modernos de explotación.

Y, en este sentido, se va a continuar una labor ya programa de concentración parcelaria; más que de introducción de nuevos proyectos en concentración, de finalizar los que están en trámite; ya que desde el año 1983 al año 1990, se han

introducido nuevas hectáreas en concentración parcelaria del orden de 32.000. Por lo tanto, esas están en distintas fases de ejecución y hay que terminarlas y llevarlas adelante a través de las cinco fases, períodos o procesos que la concentración tiene consigo.

Pero, también, nosotros habíamos dicho que en la Legislatura pasada íbamos a llegar a 67 hectáreas concentradas o en proceso de concentración y, por los acontecimientos políticos que todos conocen y que no voy a referirme a ellos aquí porque están en la mente de todos nosotros, no pudimos ultimar esta promesa por 4.000 hectáreas; es decir, en este momento están concentradas o en proceso de concentración sesenta y tres mil y pico hectáreas -creo que son 63.300- y nuestro compromiso eran 67.000; faltan 4.000 hectáreas que desde Noviembre de 1990 a Mayo de 1991 -yo creo- las hubiéramos podido introducir o hubiéramos quedado rozando esta cifra. Para mí, esa promesa está cumplida porque en 67 hectáreas, 4.000 más o menos, creo que es un porcentaje que dice muy poco pero, en todo caso, de haber continuado hasta el final de la Legislatura, yo tenía la esperanza de que se hubieran introducido esas 4.000 más.

Aún quedan -porque siempre lo dijimos- de 67.000 hectáreas a 76.000 -más o menos que, teóricamente, eran las concentrables- quedan 9.000 hectáreas que siempre dijimos que son de difícil concentración, unas veces por problemas geográficos, de distribución de las explotaciones o de tipo turístico -toda la zona de la costa- etc., que de una manera u otra, si se producen las solicitudes se atenderán, y si no se producen porque las entidades y los agricultores consideran que están mejor así o que no deben meterse en este tema, entonces, se quedarán. Es decir, quedan ahí 9.000 hectáreas en terreno de nadie, en principio, que no sé el tratamiento que van a tener. Si lo piden se atenderán y si no se quedarán como están.

Lo mismo digo en caminos rurales, donde se ha hecho un gran esfuerzo en estos años. Y, también, tenemos que seguir mejorando caminos con nuevos accesos allí donde no lleguen o mejorando aquellos que ya existen, estén muy deteriorados e impidan o dificulten la entrada de los vehículos que les atienden en los distintos aspectos.

Pasando ya al subsector agrícola, nosotros, tenemos la intención y estamos trabajando; no sé si contaremos con los medios suficientes pero, por lo menos, con los que contemos los aprovecharemos; para mejorar las producciones de nuestros prados y

praderas. Lo consideramos fundamental para abaratar el costo de alimentación del ganado porque, de todos es sabido, que cuando el ganadero se autoabastece en gran parte -por lo menos de forrajes- gasta menos o su rentabilidad es mejor que aquel que tienen que comprar forrajes fuera de su explotación; entonces, se puede, porque nuestros prados, praderas y cultivos forteros tienen posibilidades, conseguir mayores rendimientos y, por lo tanto, si se consigue mayor rendimiento, el ganadero podrá evitar o disminuir tener que comprar fuera de la explotación.

En este sentido, tanto la de siembra de praderas como la instalación de praderas artificiales o cultivos de maíz forrajero, por ejemplo, que es un cultivo que se da muy bien y está demostrado que quizás sea el mejor, todo ésto se va a potenciar.

También intentaremos, ya lo venimos haciendo, apoyar a otro tipo de agricultura: la agricultura bajo plástico, la fruticultura; y, vamos a introducir -hay un estudio en marcha sobre este tema- el apoyo a la agricultura biológica, que es una modalidad que hoy en día, en Europa, está calando y que nosotros consideramos que puede ser interesante para Cantabria.

En cuanto al subsector ganadero, naturalmente, es el más importante en Cantabria. El 88 por ciento de la producción final agraria, en nuestra Región, procede de este subsector; es decir, está muy por encima del agrícola y del forestal. Por tanto, es el que mayores dificultades puede tener y el que mayor aporte tiene al Producto Interior Bruto de nuestra Región, por lo tanto, es el que más nos interesa en este sentido por su potencia y su volumen.

Sobre él, penden una serie de "espadas de Damocles" en relación con la situación de futuro de la Comunidad Económica Europea; ignoro ya la situación de futuro de España o de Cantabria; estamos enmarcados en la Comunidad Económica Europea -lo sabemos todos- y, naturalmente, el 90 por ciento de las decisiones provienen de Bruselas donde, lamentablemente, nosotros no estamos representados, si no que tenemos que hacerlo a través de nuestro Gobierno Central que, cuando quiere puede contar con nosotros y si no quiere tampoco están precisados los términos de que le obligue en ningún sentido, esto sí que es un handicap para defender determinados aspectos muy punteros y problemáticos; Como tenemos ahora, por ejemplo, de cara a la nueva política agrícola común que va a modificar la que tenemos en este momento, a la cual yo he defendido y he dicho -no solamente lo digo yo sino lo dice mucha gente también- que difícilmente nos estábamos

adaptando en España por haber entrado recientemente, en el año 1986, en estos términos -no está tan lejos- y, ahora, resulta que tenemos que entrar en una nueva, que siempre es "un salto al vacío", hay quien dice que va a ser beneficiosa y hay quien dice que nos va a perjudicar más pero, lo cierto es que eso ahí está y es un problema muy serio que tenemos en el futuro, de cara a nuestro sector ganadero.

En este sentido, nosotros, y dentro de nuestras posibilidades porque lo que no podemos es aventurar ni siquiera condicionar lo que se vaya a acordar en Bruselas, eso lo harán los Ministros de los 12 Países, después de todos los trámites, informes y estudios que se están llevando a cabo; nosotros, lo que tenemos que hacer es seguir apoyando nuestra ganadería en el doble aspecto: sanitario y productivo. Es decir, conseguir y mantener una ganadería en la mejor situación sanitaria, no solamente contra las enfermedades clásicas para las que se dan Campañas de Saneamiento, sino luchar también, por ejemplo, con una enfermedad que en Cantabria es muy importante porque tenemos, fundamentalmente, ganadería de leche: las mamitis. Y, también, los problemas de tipo parasitario que el clima y las condiciones de humedad que mantenemos en nuestros prados y praderas, que suelen ser muy abundantes cuando la climatología viene bien y llueve a su tiempo, resulta que los animales tienen unos problemas parasitarios que, si no se tratan, disminuye su rendimiento. Como digo, tenemos que hacer un esfuerzo.

También haremos un esfuerzo en mejorar las condiciones de tráfico y comercio de ganado, por ser una Región fundamentalmente comerciante de ganado y a pesar de que hay unas normas -tanto del Estado como las que nosotros cumplimentamos- establecidas por las que nos regimos, siempre hay resquicios y problemas y tenemos que intentar ultimarlos y mejorarlos. Por eso estamos, también, preparando -a corto plazo verá la luz- una Normativa, dentro de la Normativa Básica Nacional, que nos permita mejorar las condiciones de tráfico y comercio de ganado.

En cuanto a medidas de carácter productivo; en primer lugar, tenemos que continuar desarrollando nuestro Plan de Mejora Ganadera que ya ha dado sus frutos en cuanto a tener: toros de calidad, dosis de alto valor, transplante de embriones que -como saben- en Cantabria lleva funcionando desde Enero de 1990, y es el procedimiento más moderno que hay hoy en el mundo, es el que están utilizando los países adelantados hace unos años y, los demás, se están adaptando a él, nosotros, lo hemos puesto -entiendo-

en su momento y está dando sus frutos, pero hay que potenciarle, en el futuro, porque por ahí viene la mejora del futuro, de una manera clara.

También la potenciación o la iniciación; prácticamente, en España, aunque la Normativa está establecida, en la práctica no se ha hecho; del testaje de sementales. Es decir, que no tengamos que depender siempre de lo que han hecho los demás, aunque sean países más adelantados, sino que las Normas ahí están, los procedimientos los conocemos y, por tanto, esta labor hay que desarrollarla en España, ya que tenemos la Legislación Básica y, por tanto, tenemos que conseguir que de nuestras grandes vacas y de nuestros grandes toros o de dosis de grandes toros que puedan venir, dosis seminales de otra procedencia, podamos sacar sementales de alta cualificación, con lo cual, nos ahorraremos divisas a la hora de tener toros o semen de alta calidad.

Potenciaremos el control lechero y el registro de ganado que, en este sentido, nunca se hace lo suficiente; pero, pasar de 6.000 vacas registradas en el año 1984 y 5.400 litros de producción de leche -de media- por vaca registrada, a 28.000 que hay, más o menos, en este momento y 6.700 litros de leche, es una cifra importante. Y eso es crecer a un ritmo más del doble del que viene creciendo la Comunidad Económica Europea -de media- en la mejora genética de su ganado. Bien es cierto que la Comunidad Económica Europea parte de un techo superior, y cuando se llega a techo superior es más difícil crecer, pero nosotros, en este sentido, hemos hecho un gran esfuerzo, los ganaderos lo están haciendo y, naturalmente, hay que multiplicar por algún entero estas cifras de 28.000 vacas registradas; pero, entre 28.000 y 6.000 hay una diferencia y esto se ha conseguido ya en estos años.

Después está el Programa de Ordenación del Sector Lechero; llamémosle ordenación, reordenación, reconversión o lo que queramos; en España y en Cantabria -y sobre esto venimos luchando desde el año 1987- es necesario hacer una ordenación, reordenación o conversión, como quieran, del sector ganadero, lo mismo que se sigue haciendo en otros sectores de la economía y esto cuesta dinero. El gran problema es que cuesta dinero pero, bien es cierto que, si esto no se hace, como están haciendo los Países de Europa; ahí está Francia que lo tenemos al lado, con unos Planes de reordenación de su sector lechero desde 1984 -desde el mismo momento en que pusieron en marcha las cuotas lecheras- han puesto en marcha Planes de reestructuración, financiados por el Gobierno en una gran proporción, y con el apoyo de los Departamentos franceses, de manera que sus

ganaderos, productores de leche, ahora son menos -en número- de los que eran hace unos años pero son más fuertes y más potentes. Esto, si no lo hacemos en España y en Cantabria, será -digamos- el ocaso de los ganaderos, porque cuando tengan que competir en plena igualdad -prácticamente ya lo estamos- nuestra estructura y nuestras posibilidades de producir barato están muy por debajo de las que tienen otros países porque tienen estructuras productivas mejores, tienen ganaderos más potentes.

Esta es una necesidad y nosotros la vamos a potenciar en todo lo que podamos para hacer un sector que tendrá menos número de efectivos, sin duda alguna, pero tendrá, deberá tener o intentaremos que tenga una potencia suficiente para competir con sus homólogos de la Comunidad Económica Europea.

Seguiremos con el Plan de Modernización de Explotaciones ya conocido; ya se han modernizado más de 1.000 establos con ayudas del 50 por ciento.

Y seguiremos; en este sentido estamos en un impasse de incertidumbre; con la del Plan de Mejora de Estructuras que -como saben- deriva de la Comunidad Económica Europea, de un Reglamento Básico que permite unas ayudas y, en parte, cofinancia la Comunidad y que en España se ha desarrollado por un Decreto; el famoso Decreto 808; que, desde el mes de Mayo está paralizado porque el Gobierno así lo ha decidido, debido a que tiene problemas que quiere superar. Entonces, ahora hay un nuevo borrador de Decreto que, ya veremos cómo sale porque está en estudio, esperemos que sea bueno y mejor que el que había de manera que, nuestros agricultores y ganaderos, por lo menos, si no tuvieron un tratamiento especial con el ingreso en la Comunidad Económica Europea que hubiera sido necesario, lógico y justo, que tengan ahora las mismas ayudas y las mismas posibilidades que tienen los ganaderos y agricultores de otras regiones de la propia Comunidad Económica Europea.

Estamos trabajando en los productos de calidad para mejorar todos los productos artesanos: la carne, la leche, la mantequilla, la miel, el orujo, etc.; en este sentido se irán tipificando todos estos productos para dotarles de una marca de calidad, darles una garantía y facilitar su producción.

Como acciones complementarias -nosotros- hemos elegido tres que son totalmente necesarias: que funcione la interprofesión, sobre este tema ya ha habido un debate en el Pleno de la Cámara, el pasado lunes, y no voy a insistir en él. Además, van a venir otras; cuyas iniciativas hemos planteado nosotros,

porque el conjunto de ellas puede y debe mejorar la situación de los agricultores y ganaderos, como son: el cese anticipado de la producción que, de acuerdo con la Normativa que en España rige, porque se mutiló en las posibilidades que daba el Reglamento de la Comunidad que lo desarrolla, ha tenido muy poco atractivo ante los agricultores y ganaderos y son muy pocos los que se han podido acoger a él. En este sentido se puede mejorar y podrán ser bastantes más los que se acojan para poder rejuvenecer el sector - esta es otra cuestión necesaria- y, también, procurar - aprovechando los Reglamentos de la Comunidad- que se mejoren las ayudas a las rentas de los agricultores, necesidad que en este momento es, no solamente prioritaria, sino apremiante.

En cuanto al subsector forestal, Cantabria tiene 280.000 hectáreas de terreno forestal; de las cuales, 170.000 hectáreas son de monte rodado. Indudablemente tiene una riqueza forestal importante.

Aquí se han hecho cosas, de consideración y en profundidad, en relación con el sector forestal y, rapidísimamente las voy a recordar.

En el año 1984, se aprobó una Ley de Protección y Defensa de las especies forestales autóctonas que limitaba la corta de árboles y propiciaba la defensa, sobre todo, de los árboles autóctonos: el roble, el haya, castaño, etc., que son típicos de esta Región.

Posteriormente, se han sacado unos Decretos de prohibición absoluta de corta de especies forestales autóctonas que ahora están un poco limitados, en el sentido de que en explotaciones privadas se pueda cortar, salvo en algunas áreas, como son: la zona del Parque Saja-Besaya y la zona de influencia del Oso Pardo. Pero, solamente, en explotaciones privadas forestales. En montes públicos -que es la gran mayoría de nuestros montes- donde están los montes autóctonos, sigue prohibida la corta de árboles autóctonos. Esta Normativa no existe en ningún sitio de España y aquí la tenemos desde principios del año 1988.

Quiere decirse que, en este sentido, se ha hecho una labor importante, complementado con otra labor de repoblación forestal de más de 100.000 árboles autóctonos anuales que se están manteniendo.

Aparte de eso, se apoyará también la iniciativa privada en montes arbolados porque, para ello, tenemos una Orden -desde el año 1986- que permite ayudas y propicia ayudas directas a los

agricultores privados para que planten fincas de árboles forestales y que cuando son autóctonos llegan hasta el 50 por ciento del costo de la plantación; bien entendido que el 50 por ciento sobre un módulo que se ha establecido que, yo creo, es bastante realista.

Después tenemos tres campos que sólo los citaré en sus epígrafes: la formación agraria, el asociacionismo agrario y la investigación.

En formación agraria estamos potenciando nuestros Centros; el de Cabezón de la Sal, es un Centro que puede ser modélico en este sentido o a nivel nacional; en Gama tenemos un Centro que hemos ido mejorándole y se acaban de terminar unas obras de adaptación del Centro, de manera que puedan estar allí los alumnos cómodos y puedan tener una enseñanza, digamos, adecuada. Y, también, como novedad, la Escuela de Formación Forestal que ha empezado a funcionar a finales del año pasado -va a hacer un año ahora- y tiene una gran demanda de alumnos porque parece, y yo creo que sí, que en este sentido hay salidas de futuro para Agentes Forestales, Capataces Forestales o como les queramos llamar.

El asociacionismo, nosotros, le hemos estado potenciando siempre. Las Cooperativas no todas funcionan pero, las que funcionan, funcionan bien. Se ha promocionado mucho la fórmula de la SAT (Sociedades Agrarias de Transformación); se ha creado la Federación de SAT y la UNION DE COOPERATIVAS, y estamos en condiciones de poder, a través de este sistema, seguir apoyando y mejorando la estructura ganadera y las posibilidades de que los productos ganaderos tengan un mayor valor. Eso sí que tiene que hacerse, indudablemente, a través de la actuación unida, llámese Cooperativa, Asociación o Sociedad Agraria de Transformación, llámese como se llame, o llámese APA que, en este sentido, estamos a la cabeza de España ya que tenemos 12 APAS que agrupan a un número importante de ganaderos y agricultores y que, naturalmente, estas APAS pueden hacer y están haciendo una labor importante ya y -yo diría- a través de ellas comercializa cerca del 40 por ciento de la leche que se produce en Cantabria.

Como otras actividades, también, hay que hablar un poco de la Industria Agroalimentaria, sobre todo de la que es de tipo artesanal, es necesario promocionarla para mejorar las condiciones de vida de nuestras zonas de montaña, de nuestros pueblos del interior donde hay una serie de productos de una gran calidad que, quizás, no hayan tenido el renombre y la fuerza y el valor que, intrínsecamente, tienen.

Entonces, en este sentido, ya se han hecho trabajos y apoyos importantes en el tema de los quesos; en Liébana habrá cerca de 40 miniqueserías, y en otras áreas como la zona de Campoo, también hay algunas, y en algún otro sitio más. Algunas de ellas con bastante volumen de producción. Esto ha hecho que esta actividad se haya multiplicado por dos en estos últimos años pero, nosotros, creemos que puede ir más arriba y, además, debe ir porque tiene unas posibilidades de comercialización todavía buenas y no se da esto en todos los aspectos de la vida económica puesto que, hoy en día, en la Comunidad Económica Europea, el problema no es producir, el problema es vender a un precio razonable y rentable los productos de que se dispone.

El problema de la industria agroalimentaria, fundamentalmente, la artesanal, es algo que nos preocupa y que tenemos que seguir luchando por ella y mejorarla en todo lo posible.

Finalmente, en cuanto al tema agrario, aprovechar y luchar por todos aquellos aspectos que nos permite la Comunidad Económica Europea; por ejemplo, el desarrollo de programas incluidos dentro de los objetivos que estamos metidos; nosotros estamos en el objetivo 5-B, dentro de los objetivos que la Comunidad Económica Europea ha puesto como base para el desarrollo y defensa de la agricultura y la ganadería; y, en este objetivo 5-B, nosotros, hemos conseguido un proyecto, un plan para Cantabria que tiene una inversión rozando los 9.000 millones de pesetas y que se financia en colaboración de: Comunidad Autónoma, Gobierno Central -como dicen las Normas de estos objetivos- y con retornos de la Comunidad Económica Europea; naturalmente, nosotros, queremos llevarle al máximo porque, en este sentido, tuvimos la oportunidad de negociar muy pronto con la Comunidad Económica Europea, este objetivo quedó resuelto el día 6 ó 7 de Noviembre de 1990. Bien es cierto que, luego, se ha aprobado, prácticamente, en Mayo del año 1991, pero quedó finalizada su discusión y visto -digamos- para la firma a primeros de Noviembre de 1990, fue el primero que negoció y aprobó la Comunidad Económica Europea para España, luego han venido otras siete Comunidades, y no estamos descontentos de lo que se pudo conseguir en Bruselas con este motivo.

Otra cosa es: cómo se va a llevar adelante; las dificultades que va a tener, que las tiene; y los problemas que pueda plantear. Pero esos se irán resolviendo día a día.

Estamos finalizando, porque el año 1992 es

el último de la famosa Acción Común, el Programa del proyecto del Reglamento 1118, que también tenemos un retorno del 50 por ciento que abarca a 19 ayuntamientos de la Región y que es un Reglamento, exclusivamente, para infraestructura; hasta ahora, le hemos cumplido y esperamos que el último tramo que nos queda -el año 1992- se cumpla también al 100 por cien y obtengamos estas mejoras en nuestra Región para estos 19 ayuntamientos -no pudimos meter más porque no nos lo permitieron- en tres áreas distintas y, como digo, se está finalizando.

Hay un Programa, ahora, que se llama el Programa LIDER que redactó el Gobierno de gestión; nosotros, hemos ido a una reunión, la semana pasada, que nos convocaron en Madrid con miembros de la Comunidad y no sabemos si se va a aprobar o no pero, si se aprueba, será una posibilidad de diversificar, en parte -en los 12 ayuntamientos que componen ese área- encontrar nuevos cauces o caminos para la actividad económica de esas áreas que recogen estos programas.

En cuanto al sector pesquero -y termino con ello- quiero decir que tenemos que seguir apoyando a las Cooperativas de Pescadores. A pesar de que en la Comunidad Económica; esta actividad de nuestras Cofradías "milenarias" -diría yo- que han dado un ejemplo de cómo se puede llevar una actividad social dentro de un sector como es la pesca; parece que no tienen buena acogida pero, desde luego, nosotros las consideramos muy importantes y, mediante las adaptaciones oportunas, seguirán funcionando en nuestro país y tenemos que apoyarlas, como hemos venido haciendo hasta ahora.

Seguiremos impulsando la formación náutico-pesquera que nosotros iniciamos en el año 1986 con la Escuela de Formación Profesional Náutico-Pesquera y por la que pasan más de 1.200 alumnos todos los años de las distintas actividades que corresponde al sector de la pesca.

Tenemos que seguir ayudando, también, a las Cooperativas y grupos de mariscadores que tienen unos grandes proyectos de desarrollo, sobre todo en la bahía de Santander, para conseguir mayores rendimientos de la explotación de los terrenos que tienen a su cargo.

Seguiremos apoyando a la modernización de la flota que ya la empezamos primero con barcos pequeños, de menos de 12 metros de eslora, en el año 1988; y, posteriormente, a partir del año 1990, con ayudas a la reconversión y reestructuración de la flota, para compensar aquella parte que no den

ayudas -dentro de las permitidas- la Comunidad Económica Europea y el Gobierno Central, que siempre dejan ahí una zona o espacio en el cual se puede incidir; Entonces, si se apoya a través de fondos de la Comunidad Autónoma estos pescadores reciben ayudas más altas y podrán reconvertir y modernizar la flota, porque es muy necesario para que puedan competir en el futuro.

También, mantendremos el Laboratorio de Análisis de Productos Pesqueros, que les ha venido muy bien a las industrias de la pesca, para tipificar sus productos y cumplir con la Legislación Básica que necesitan para la venta y comercialización de estos productos; sobre todo, para la exportación y la investigación en este campo; además de mantener relaciones -como las hemos mantenido siempre- para conocer los problemas que tienen e intentar apoyarlas con las asociaciones de armadores de buques.

Todo ello, como digo, en una acción dedicada a los sectores, de una manera directa y entrando en apoyar todo aquello que es básico y fundamental para el futuro desarrollo de la actividad económica de la ganadería, agricultura y pesca.

Resumiendo lo que he dicho -y para terminar- actuaremos en labores de infraestructura complementando lo que, hasta ahora, no se haya hecho; intentaremos mejorar la estructura de explotaciones, bien por las ayudas de modernización que tenemos establecidas y, también, aprovechando las nuevas normas que vayan a salir -esperemos que sean buenas- para que los agricultores y ganaderos puedan modernizarse y obtener, si quiera, las mismas ayudas que están obteniendo en otros países de la Comunidad. Eso es lo que estamos buscando ahora, no pedimos más, que nos den, si quiera, las mismas ayudas que tienen otros países ya que no nos quisieron dar en su día ninguna ventaja específica aunque hubiera sido muy justa.

Potenciar la jubilación anticipada -que es algo importante- que hay unas normas y unos reglamentos que, bien aprovechados -yo entiendo-, podrían ser suficientemente utilizados por nuestros, más de millón y medio o dos millones, de agricultores y ganaderos que hay en España, y los veintimuchos mil que tenemos en Cantabria. El apoyo a las rentas -es algo que se puede y se debe desarrollar- que necesitan los ganaderos y los agricultores, de una manera muy urgente en este momento.

Y -repito una vez más- utilizar todas aquellas ayudas posibles y que la Comunidad Económica Europea pone a disposición de los sectores, en todos

los países que componen la Comunidad y que, lamentablemente -yo entiendo- que en nuestro caso, por lo menos en algunos de ellos, no se han utilizado debidamente porque el desarrollo de estas normas Comunitarias en nuestro País se ha hecho con cicatería, de manera que se han puesto una serie de condiciones que han impedido que los agricultores y ganaderos se acojan a determinadas ayudas que cofinancia la propia Comunidad Económica Europea y, al no acogerse a ellas, incluso, se disminuyen los retornos que la Comunidad Económica Europea podría enviarnos.

Yo creo que como resumen es suficiente y, además, prometí ser breve y no sé si lo he conseguido.

Muchas gracias.

EL SR. RODRIGUEZ ARGUESO: Muchas gracias Sr. Consejero.

A continuación, si les parece a los Sres. Portavoces, comenzamos el turno de preguntas.

El Grupo Regionalista, D. Miguel Angel Revilla, tiene la palabra.

EL SR. REVILLA ROIZ: Quiero agradecer al Sr. Consejero la comparecencia.

Quiero preguntarle, en primer lugar, puesto que habla de potenciar, aumentar, etc., ¿ya sabe -más o menos- si el Presupuesto del año 1992 va a ser mayor que el del año 1991? porque todo esto que el Sr. Consejero nos ofrece, independientemente de las ayudas, que esas son coyunturales, requiera una muy fuerte inversión. Y, ya que el Sr. Consejero de Economía y Hacienda, en su comparecencia, nos ha dicho que el Presupuesto de la Diputación Regional, en los próximos tres años, tendrá crecimiento cero, independientemente de esperar "el Maná" de Europa, del Gobierno Central, etc., esto supone que la Diputación Regional incrementará sustancialmente las inversiones y, a lo mejor, el crecimiento es cero pero, en base a que otras Consejerías -esta vez- van a tener menos Presupuesto y va a ser la de Ganadería la que, por fin, va a tener partidas suficientes para abordar todo este ambicioso proyecto. De ahí que mi primera pregunta es: ¿Ya conoce -más o menos- qué Presupuesto en 1992 va a tener la Consejería?

La segunda pregunta viene al hilo de una polémica que ha habido, recientemente, de su Señoría y un compañero Diputado que está aquí presente, respecto a la sanidad en el enterramiento de las reses

muestras. Quiero preguntarle, en concreto, ¿Qué es del Plan de recogida de cadáveres que se aprobó en la Asamblea Regional y que tiene una partida económica en los Presupuestos?

Porque le tengo que decir que no es cierto lo que el Sr. Consejero ha dicho: "que todo esto está bajo control, todo funciona extraordinariamente, que hay un rigor en el seguimiento de los enterramientos". Porque yo le invito, al Sr. Consejero -por ponerle un ejemplo- que vaya al Ayuntamiento de Santillana del Mar conmigo, ahora mismo, y puede comprobar cómo en una fosa abierta, sin ningún tipo de cerramiento, en este momento hay allí, por lo menos, 27 vacas que se han tirado en lo que va de año, convertido aquello en un mosquitero y sin que los veterinarios tengan ningún conocimiento de semejante historia, lo cual debería ser una denuncia, a lo mejor la hago hoy mismo en Sanidad, al respecto.

¿Cómo se puede decir públicamente que está todo controlado? -le vuelvo a repetir- le emplazo a que me acompañe a Santillana del Mar y observe, al menos, 27 cadáveres de vacas que este año han sido tiradas por aquel agujero y que están depositadas en el fondo sin ningún tipo de control y que ha venido ya en los medios de comunicación. ¿Cómo se casa ese control con algo que es propio de países más que tercermundistas, no de una ganadería como de la que presume el Sr. Consejero que dice que está a la cabeza de España y de Europa?. Eso está ocurriendo hoy en Cantabria. Y este tema no está resuelto. Entonces, quiero que me diga: aquel Plan que se provocó, precisamente, este Plan, a través de una denuncia que, en su día, también hizo el Partido Regionalista, sobre el tema de lo que está ocurriendo con los enterramientos de ganado y que tiene como origen aquella historia de la perrera de Maliaño.

La tercera pregunta es que, en estos momentos, por lo menos, a mi despacho han llegado ya varios ganaderos que se las prometían muy felices cuando los brotes de la perineumonía y que se aprobó, también con una partida presupuestaria, subvenciones de cara a reponer el ganado que tuvieron que matar, incluso algo más, una indemnización por lo que podríamos llamar "lucro cesante en la actividad ganadera" desde el tiempo en que se sacrificaron los animales hasta que se compraban nuevas vacas.

Esa gente ha tenido que sacrificar los animales, no se les ha dado el dinero para reponerlos, no se les ha dado aquella especie de pensión durante unos meses por el lucro cesante, van a la Consejería y nadie les dice nada ni saben nada. Y, supongo, que no se les dice nada cuando tienen que recurrir a los

Grupos Parlamentarios a ver qué hay de esta historia. Nosotros poco les podemos decir porque no estamos en el Poder Ejecutivo y lo único que hacemos es preguntárselo, en público, al Sr. Consejero, para que nos diga ¿Por qué no se paga a esta gente lo que se les debe y se les prometió, lo que -incluso- tiene partida presupuestaria?

¿Por qué tanto interés, del Sr. Consejero, -y ha salido alguien más a decirlo públicamente- en preconizar que se consuman tantas cantidades de dosis del semental "Sabastian" -que se está llenando de dosis la Cabaña Ganadera de Cantabria- cuando lo que debiera de proceder es una cierta cautela?, yo no digo que no se dé alguna dosis pero hay que tener una cierta cautela porque ese animal tiene el "síndrome espástico", y ése es un problema que puede tener graves consecuencias si es hereditario como parece que lo es.

Yo creo que una medida de prudencia sería: analizar las consecuencias que -a corto plazo- se pueden provocar, antes de lanzarse; como si fuera una reacción contra los que denunciemos en su día -acertadamente- que el animal no venía en buenas condiciones. Y, reiteradamente, se negó en la Asamblea por parte del Sr. Consejero recordará aquellos debates. Cuando -al final- la Consejería ha presentado una denuncia contra los vendedores porque mandaron un toro que no estaba en condiciones.

Aquí es siempre negar; la deuda no es tal deuda, y el final sí lo es; el animal no está enfermo y, al final, sí está enfermo, etc; para que los hechos, al cabo del tiempo, confirmen que todo lo que hemos dicho es cierto.

La pregunta es: ¿Por qué tanto interés en preconizar el consumo de dosis del animal "Sabastian" estando -como estaba- en cuarentena?. Es un tema delicado.

¿Qué criterios tiene la Consejería en la reestructuración del sector lechero?, ¿va a contribuir con los proyectos estatales? porque, aquí, habrá que insertarse dentro de la solución que, a nivel nacional, se dé a este sector pero ¿a través de la Consejería, del Gobierno Regional de Cantabria se va a contribuir en estos proyectos estatales de reestructuración del sector lechero?.

¿Por qué la desautorización -que se está haciendo todo un mundo- de la Feria de Ganado de Toranzo?. ¿Por qué tanto interés en desautorizar esa Feria?.

Yo hago las preguntas y Usted me las contesta.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: Sí, se las voy a contestar ¡cómo no!.

EL SR. REVILLA ROIZ: Sí, pero no se enfade.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: No me enfado, esté tranquilo que no me enfado.

EL SR. REVILLA ROIZ: Usted va a contestar lo que yo le pregunte.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: También podría preguntarme ¿a qué hora me levanto?.

EL SR. REVILLA ROIZ: Simplemente le pregunto que ¿por qué tanto interés? y hago la pregunta bien correcta. Usted la contesta y me dice: pues es una tontería. Me contesta lo mismo que me contestó en el toro "Sabastian", lo que quiera, pero yo se la hago.

¿Qué pasa con toda la gente que se ha metido en la reforma de establos, que está esperando el dinero y, también, son caravanas de personas las que nos visitan en los despachos de los Grupos Parlamentarios, que no se les paga?. ¿Qué les podemos decir? que nos diga el Sr. Consejero algo para poder transmitírselo, nosotros, a los afectados.

¿Qué ocurre con aquel anuncio -y esto no estaba previsto en los planes nacionales, por otra parte, lógicos porque, en Cantabria, la ganadería de montaña ocupa más del 60 por ciento, al menos, del territorio- en que el Gobierno anunció que se iban a dar subvenciones para el abandono de la producción lechera en las zonas de montaña?. ¿En qué ha quedado todo ese proyecto?.

Y, por último, ¿Por fin, se va a abordar la solución del anacrónico sistema de las guías que -en su día- también, este Parlamentario denunció? que tiene unas complicaciones burocráticas que no ocurren en otras Comunidades Autónomas: País Vasco, Cataluña, Castilla La Mancha, etc.

Estas son las preguntas.

EL SR. PRESIDENTE (Rodríguez Argüeso): Gracias.

Le recuerdo al Sr. Consejero que puede contestar individualmente o al final, a todos

conjuntamente, como Usted desee.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: Gracias.

Probablemente sea mejor esperar al final porque si me van a realizar preguntas iguales, las contestaré al tiempo porque, me imagino, alguna será coincidente.

EL SR. PRESIDENTE (Rodríguez Argüeso): Gracias.

Damos la palabra al Sr. Portavoz del Grupo Socialista.

EL SR. GONZALEZ AMALIACH DE LA BODEGA: Gracias, Sr. Presidente.

Nuestras preguntas, algunas de ellas ha hecho ya el Portavoz del Grupo Regionalista y, por nuestra parte, también, ya hemos hecho, independientemente y con anterioridad, para que sean contestadas en Pleno o en la Comisión; por tanto, algunas -pensamos- en su día, por nuestra parte, se expondrán ante el Pleno o ante esta Comisión.

Parte del Programa que ha expuesto el Sr. Consejero de Ganadería es, a nuestro entender -y se ve por la simple lectura de los programas- parte del programa del Partido Socialista, no del programa de la UPCA y del Partido Popular pero es, a nuestro entender, y se verá con la simple lectura de los programas.

Nuestras preguntas son las siguientes: ¿Cómo va a potenciar la mejora de praderas y forrajes? puesto que, con anterioridad, en los Presupuestos que su Señoría ha hecho durante siete años, nunca ha habido partida presupuestaria para esta mejora de forrajes.

Sí ha habido, por parte del Grupo Socialista, dos o tres Proposiciones no de Ley que fueron rechazadas en la Cámara, con los votos del Partido Popular. Y la primera vez que ha habido dinero para un programa-tipo: 35 millones de pesetas, ha sido en el Presupuesto de 1991 del Gobierno de gestión.

Segunda pregunta: ¿Va a subvencionar este año las campañas antiparasitarias, a través de cooperativas, de SAT, de asociaciones?-

Tercera pregunta: Sobre la Electrificación Rural ¿Este año se pretende finalizar la Electrificación Rural, poner una partida económica en los Presupuestos suficiente y, sobre todo, si el problema

con esa empresa, con HUGON, concretamente, se resuelve o no resuelve de una vez?.

Cuarta pregunta: El comercio del ganado, que ha hablado el Sr. Consejero de Ganadería, en Cantabria es algo muy importante en el Ferial de Torrelavega; ¿Cómo está, empiezan o no empiezan las obras de remodelación del Ferial?.

La quinta pregunta: Respecto a la mejora ganadera ¿Va a hacerla a través de la compra de supertoros o bien, a través, de la colaboración con otras Autonomías, con otros países, con los núcleos de control lechero, con los libros genealógicos?; es decir, mediante la creación de una riqueza propia y no mediante la compra a través de muchísimos millones de pesetas.

Otra pregunta es: ¿La competencia en la leche va a ser a través de la cantidad, como ha venido haciendo hasta ahora o a través de la calidad, como indican las normas de la Comunidad Económica Europea?. Hasta ahora se decía: vamos a comprar unos sementales que produzcan mucha leche. Y un ejemplo fue "Sultán" que, sin embargo, bajaba en dos décimas la materia grasa en sus pruebas y bajaba en una décima su proteína, sí producía más cantidad de leche pero de peor calidad y lo demostraron los testajes de sementales. ¿Se va a seguir por esa línea de la cantidad -ahora que estamos en una reestructuración del sector- o, bien, se va a ir hacia una potenciación de la calidad de todo lo que sea la genética?.

¿Cómo piensa la Consejería potenciar el asociacionismo, cooperativismo, SAT, etc., si en ningún Presupuesto había partidas económicas para este fin?.

También el Partido Socialista presentó -en su día- diferentes Proposiciones no de Ley que fueron rechazadas en la Cámara con los votos en contra del Partido Popular, y fue el Proyecto del Presupuesto del año 1991 el primero que ha recogido partidas económicas que lleven al sector diferente dinero para desarrollarse.

Por último, quiero decirle al Sr. Consejero que el objetivo 5-B -no sé si quedó suficientemente claro- se presentó y se aprobó en Mayo de 1991, es decir, por el Gobierno de gestión, igual que el Proyecto líder que va a tener para Cantabria más de 1.000 millones de pesetas y fue redactado, presentado y -creo- aprobado también por el Gobierno de gestión.

Nada más puesto que algunas de las

preguntas ya las hemos presentado para que sean contestadas en otros foros, sean contestadas en el Pleno de la Asamblea.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Rodríguez Argüeso): Gracias, Sr. Amaliach.

Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Popular, Sr. Martínez Rodríguez.

EL SR. MARTINEZ RODRIGUEZ: Gracias, Sr. Presidente.

En primer lugar, el Grupo Popular, quiere agradecer la presencia del Sr. Consejero de Agricultura en esta comparecencia.

Indudablemente, estamos totalmente de acuerdo con el Programa que ha presentado para la nueva Legislatura, y quiero aprovechar para decir que: el Portavoz del Grupo Socialista nos acusa de que el programa que llevamos es el mismo que el que llevaban ellos en la campaña electoral; -yo le tengo que decir- este es nuestro programa y, le haría la pregunta al revés: ¿No será el Grupo Socialista el que ha copiado el programa del Grupo Popular?.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Rodríguez Argüeso): Gracias, Sr. Martínez Rodríguez.

Tiene la palabra el Sr. Consejero, para contestar a las preguntas.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: Comenzamos a dar respuesta a las preguntas; primero, por el Grupo Parlamentario Regionalista y aquéllas que coincidan, le ruego al Grupo Socialista dé por contestada la pregunta suya al coincidir en la misma cuestión.

Primera pregunta: Presupuestos de 1992, crecimiento cero. Dice el Sr. Portavoz que el Consejero de Hacienda ha hecho estas declaraciones en la Comisión. Si el Consejero de Hacienda ha hecho esas declaraciones, yo no las voy a modificar, si hay crecimiento cero porque la política de la Diputación Regional, en este momento, por las circunstancias que concurren, la realidad, considera que no debe incrementarse el Presupuesto, yo soy solidario con esa postura y, por lo tanto, no la quiero modificar en absoluto.

¿Qué va a contener el Presupuesto de la Consejería el año 1992?. No se lo puedo decir tampoco, porque los Presupuestos no están aprobados a nivel de Consejo de Gobierno y, en tanto no se aprueben por Consejo de Gobierno, pueden tener cuantas modificaciones puedan ser oportunas o se crea que puedan ponerse, en cualquier momento, desde el primer borrador que se ha hecho hasta el último que, supongo, se tendrá que hacer. Es decir, yo no sé lo que habrá, lo que sí sé es que distribuiremos lo que tengamos con la mayor diligencia y con el mayor interés. De Presupuestos yo no puedo hablar más porque sería prematuro hacerlo.

Polémica mía con la sanidad. Yo he dicho, he mantenido y mantengo;-y no he dicho ni he mantenido nunca que nuestra ganadería esté mejor que la de Europa ¡qué más quisiera yo; he dicho que nuestra ganadería está la mejor de España, en el aspecto sanitario y en el productivo. Lo he dicho y lo digo porque tengo datos reales que lo manifiestan. Los resultados de las campañas de Saneamiento Ganadero que hacemos todos los años ahí están, se dan a final de año, se mandan los datos intermedios en distintas etapas, y tenemos unos resultados que no alcanza ninguna otra Comunidad Autónoma en España. ¡Ojalá, lo he dicho siempre, ojalá nos alcanzaran! porque así no tendríamos el problema de provincias limítrofes de otras regiones que tienen unos niveles de saneamiento mucho más bajo que el nuestro y nos crean problemas a la hora de mantener nuestro nivel o intentar mejorar de cómo estamos.

En el aspecto productivo digo lo mismo, con datos. El Control Lechero Oficial -ahí están los datos- nos da a Cantabria como el mayor número de animales -además- registrados; cuanto mayor es el número de animales mayor es el volumen que se controla, siempre hay más dificultad de conseguir mejores resultados; resulta que tenemos una media de 6.700 litros de producción por vaca registrada y año en Cantabria, y esos son datos oficiales que se hacen, están recogidos y se recogen en las publicaciones oficiales. Si es así, es así, si tendríamos menos pues tendríamos menos pero, por ejemplo, nosotros tenemos una media de 6.700 litros, otros tienen 6.500, como es Cataluña, y otros no llegan a 6.000, como son otra serie de Comunidades Autónomas, con menor número de animales registrados que nosotros. Eso es una realidad; ahora, no tenemos el nivel de Europa..

Europa tiene una producción media más alta que la nuestra ¡ojalá hubiéramos llegado a ese nivel!, una de nuestras aspiraciones es llegar a competir con Europa porque, entonces, muchos ganaderos que van

a comprar o quieren introducir animales en su explotación -Ustedes saben- se van, por ejemplo, a Alemania; Alemania es el País que más animales está vendiendo a España en estos últimos años, en el año 1989 -posiblemente- vinieran de Alemania cerca de 40.000 animales. ¿Por qué vienen de Alemania?, porque los señores que los van a comprar -yo conozco a mucha gente- y, sobre todo, intermediarios que compran ganado para otras regiones dicen que la principal razón es que dan más leche que aquí. Esa es la realidad y ahí tenemos que llegar si queremos que Cantabria mantenga un mercado de ganado, de cara a otras regiones, como le ha tenido y le sigue teniendo afortunadamente y ¡ojalá! lo mantenga por muchos años ya que supone un ingreso muy importante en la economía de la Región.

Por eso, la polémica no la había por ningún lado, los datos están ahí, si alguien quiere verlos son públicos y están a su disposición, y cotéjenlos con los de otras Comunidades Autónomas y, entonces, si alguna está igual que nosotros ¡ójala lo esté! pero son datos, no son palabras, son datos que están ahí. Yo lo único que hago es reflejar los datos, y los datos no hay quien los mueva porque son reales, las opiniones pueden ser variables.

El Plan de recogida de cadáveres. Efectivamente, el Plan de recogida de cadáveres ha llevado una historia y no me voy a extender aquí mucho porque hay un planteamiento en la Cámara, de inmediato, y allí les responderé con más datos; tampoco me los he traído aquí.

Hubo intención, por parte del Consejo de Gobierno, de hacer un servicio más a los ganaderos; ya que el enterramiento de cadáveres o la destrucción de cadáveres es una responsabilidad que el Reglamento Epizootias lo deja muy clara de cómo es y cómo hay que llevarlo; como una medida más de ayuda a los ganaderos, se puede decir y establecer una decisión política de tomar la forma de que alguna empresa que esté legalizada debidamente se haga cargo de ellos. Se hizo un contrato con una determinada empresa después de quedar desierto en una oferta pública porque el precio era desorbitado, en opinión del Consejo de Gobierno, y a esa empresa se la dió un plazo -era lógico dárselo- para adecuar una serie de cosas que no tenía legalizadas, hasta el 22 de Marzo de este año. El 22 de Marzo, nosotros, no estábamos gobernando y, ahora, se están estudiando todas estas cuestiones y se tomará la decisión pero, todavía, no se ha podido tomar porque quedan "algunos cabos sin atar" por el tiempo transcurrido y las circunstancias que se han producido desde Marzo hasta este momento.

También se podían haber resuelto antes, no tenemos -nosotros- siempre la responsabilidad de hacer; es decir, cuando nosotros gobernamos tenemos que resolver las cosas -me parece bien- pero cuando gobiernan otros, también, tienen la responsabilidad de resolver cosas. Y esto se pudo resolver el día 22, 23 ó 24 de Marzo y no se resolvió.

Con esto creo haber contestado. Contestaré más ampliamente en el Pleno del próximo día que está ya incluido en el Orden del Día.

La tercera pregunta del Sr. Diputado: El problema de los ganaderos que no cobran...

EL SR. REVILLA ROIZ: Si me permite, la pregunta no era ésa.

EL SR. PRESIDENTE (Rodríguez Argüeso): Luego tendrá otro turno.

Continúe con las preguntas, Sr. Consejero.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: Perdón. Bueno, era ésa -en parte- pero tenía otra parte la pregunta.

Usted me habla de que hay una fosa que tiene unos animales. Muy bien, yo no digo que no. He hecho declaraciones públicas y ahí están los periódicos, los puede Usted coger, que yo he dicho: se ha establecido; en tanto se resolvía la cuestión de fondo con una empresa que tomó un período de tres meses, y que figura en contrato, para resolver una serie de problemas -hubo que darle ese período porque pareció lógico- y ese período de tres meses terminó en Marzo y, entonces, no estábamos gobernando; se estableció un programa provisional y se han dado instrucciones a los veterinarios para que, en colaboración con los alcaldes, tomaran unas medidas de enterramiento de los animales, que es el procedimiento que se utiliza en, prácticamente, toda España para eliminar animales; prácticamente, en toda España porque no hay otro o no se han encontrado o no se han preparado medios para hacerlo de otra manera. Y esto funciona, ¡claro que funciona!, hay unos partes mensuales, unas normas, y el veterinario actúa.

Ahora, que haya casos aislados; ¡claro que los hay!, ¿es que el veterinario de una zona o el alcalde de un municipio o el Consejero que les habla -que es el que siempre paga aquí todos los vidrios rotos- tiene que saber, con exactitud, lo que hace el ganadero en cada momento?. Tendremos que atender las

denuncias y problemas que nos planteen y, en ese sentido, se actúa cuando los hay.

El otro día me llamaron por teléfono diciendo que habían abandonado una vaca muerta en un pueblo del Ayuntamiento de Piélagos. En cuanto me llamaron se ha actuado y se ha abierto un expediente; y, ya veremos dónde llega ese expediente, a ver si hay algún culpable o no; porque me llamaron por teléfono pero yo no estaba, al tiempo, en mi oficina y en Piélagos, en Potes o en Reinosa; ni el propio veterinario que lleva un área -generalmente son dos, tres o cuatro ayuntamientos- puede saber, en cada momento, lo que hace un ganadero.

El ganadero tiene una responsabilidad, y aquel que incumple si el veterinario, el alcalde o la Administración se entera, tiene que actuar.

Ahora mismo puede haber una vaca en cualquier sitio, no le digo que no; yo eso no lo eludo; pero, tampoco lo puedo resolver yo en tanto no haya una denuncia debidamente. Además, la denuncia tiene que ir al alcalde -quiero que lo sepa- tiene que ir al alcalde del ayuntamiento, es el primero que tiene que actuar, y el veterinario está a sus ordenes -quiero que lo sepa también- y estas instrucciones se les han dado a los veterinarios.

Entonces, que me diga Usted que hay unas vacas en un sitio, no le digo que no. Lo que yo le digo es que a mi Departamento no ha llegado ninguna denuncia fehaciente de ningún caso, hay algunas llamadas de algunos casos y se actúa cuando hay llamadas. Y en el caso de hace unos días, en Piélagos, se ha abierto un expediente para ver si hay responsabilidades, que es lo que la Norma Administrativa, en este País, permite, no permite otra cosa. No se puede ir, por ahí, llevando a la gente por delante.

Ahora creo que ya he contestado.

En cuanto a la tercera pregunta: respecto de los ganaderos a los que se les deben cantidades de dinero por haber sacrificado animales por procesos de enfermedades infecciosas que están comprometidos.

Le diré que se han tramitado; además, le voy a decir también, porque Ustedes -también- tienen responsabilidad, sacaron esta Ley mientras gobernaban, quiero decir; entonces, hay una Ley de Febrero, más o menos. Y, desde Febrero, hasta Julio ha habido una serie de acciones, una serie de actos y determinaciones y, también -yo entiendo- dentro del tiempo que Ustedes han estado en el Gobierno de

gestión tenían que haber pagado, por lo menos, aquellos focos que aparecieron en el mes de Noviembre del año pasado; los 8 primeros focos que aparecieron en Noviembre del año pasado, para últimos de año estaban las vacas matadas, se había hecho todo lo que había que hacer. Luego, si han sacado Ustedes una Ley en Febrero y a esos señores no les han atendido, no nos echen la culpa a los demás que llevamos tres meses escasos ahí.

Nosotros tendremos que atender a los ganaderos ¡claro que sí!, ¡cómo no lo vamos a hacer! pero, si no ha cobrado ninguno, por lo menos, a unos cuantos les tenían que haber pagado Ustedes y haber hecho el trámite Ustedes y, si no lo han hecho, no me eche la culpa a mí. A mí hábleme del mes de Julio en adelante, no me hable desde Diciembre del año 1990, hasta Julio de 1991; y en ese intervalo se ha producido el 80 por ciento -me imagino- de los casos que han tenido esta enfermedad; entonces, podrían haber resuelto Ustedes, por lo menos, parte de ellos; nosotros, desde luego, cumpliremos la Normativa que existe y pagaremos, en la medida que podamos, aquellos casos que se hayan producido y estén debidamente certificados.

Cuarta pregunta: el toro "Sabastian". Lo primero que le tengo que decir es que ese toro, como todos los que hay en el Centro, como todas las dosis que hay en el Centro, son de utilización voluntaria. Es decir, el ganadero que quiere lo utiliza y el que no, no; aquí no se coarta a nadie.

¿Por qué se promociona al toro "Sabastian"?. Porque es uno de los mejores toros que hay en el mundo, hoy día, por eso. Y se lo digo yo que sé de esto más que Usted, bastante más que Usted sé yo de todo esto porque por eso estudié una Carrera y me he dedicado a esta actividad durante mucho tiempo. Pero, además, le puedo enseñar y pongo a su disposición docenas de informes de los genetistas más famosos que hay ahora en el mundo; genetistas americanos de distintas Universidades, docenas de informes de las Universidades más famosas del mundo, las más adelantadas en este terreno; dicen y aseguran que ese problema que tiene este toro, nadie puede asegurar que se herede.

Pero es que la realidad, que es la que se impone; porque las teorías, los expertos, los investigadores se pueden equivocar y, de hecho, ahí está la historia de que lo que grandes expertos dijeron en su día, luego, se ha demostrado que eran de otra manera; la realidad, con más de 150.000 dosis de este toro, repartidas en 30 países, entre ellos, todos los de la Comunidad Económica Europea. Vaya Usted

a Alemania -hoy- a comprar hijas de "Sabastian" a ver si se las venden, pregúnteles a los ganaderos que van a comprar novillas a Alemania, a ver el precio que tienen las hijas de "Sabastian".

Y, además, ese problema que dice que tiene el toro en las patas -le tienen muchos toros- ese problema, en este semental, no ocurre que se transmita de ninguna manera, y es la realidad no un informe de los expertos -repito- los informes de los expertos son clarísimos en ese sentido, pero podrían equivocarse; la realidad dice, y la prueba de este toro a medida que se va haciendo y completando, porque la prueba de un toro no termina nunca mientras tenga nuevas hijas incorporándose a su grupo, la prueba de este toro cada vez mejora más, precisamente, en las extremidades.

Ahora mismo acaba de salir el nuevo baremo de valoración de toros del semestre, de Enero a Julio de 1991, y resulta que, precisamente, este toro que era "más siete en patas" que ya es ser, que estaba entre el 8 ó 10 por ciento de los toros que más mejoraban patas en el país de procedencia, ha subido un punto más, es "más ocho", y está en el 5 por cien de los toros que más mejoran en las patas de las hijas y, precisamente, los catálogos de los Centros y Gobiernos donde se utiliza le destacan, precisamente, por esta acción.

Por lo tanto, no hay ningún peligro, no hay un sólo caso en miles -en más de 150.000 - de hijas nacidas en 30 países, entre ellos los más avanzados del mundo, que haya un problema con este toro y está promocionándose en todos los países. En Alemania -le repito- yo tengo testimonios de ganaderos que han ido a comprar ganado allí, porque tienen bastantes hijas ya que lo han utilizado mucho, y las hijas de ese toro o no las venden o cuestan más dinero. ¿Por qué?, porque es un toro que mejora del tipo bastante y mejora de la producción, tanto en leche, como en grasa, como en proteínas.

Entonces, como le digo, ésa es una realidad y el que quiere lo utiliza y el que no, no; lo que pasa que los ganaderos de esta Región son inteligentes, siempre lo han demostrado, por éso lo utilizan, porque es el mejor toro que hay ahora en el Centro y uno de los mejores que se les puede ofrecer a los ganaderos.

Reestructuración del sector lechero. Ya lo he explicado en mi intervención- Esto tenía un calendario, nosotros nos dirigimos al Gobierno desde que entramos, prácticamente, en el Mercado Común, dirigimos una serie de propuestas al Gobierno diciendo que: al sector lechero español había que

reestructurarlo, lo mismo que estaban haciendo otros países, no nos estábamos inventando; entonces, hasta incluso -en su momento- se formó una Comisión de trabajo, entre representantes de la Consejería de Ganadería de Cantabria y de la Secretaría General Técnica del Ministerio, para estudiar un programa que presentamos al Gobierno a finales de 1987, y eso ha seguido un estudio, y no ha pasado de ser un estudio. Ahora los vientos van por otro lado, nosotros, lo tenemos muy claro, la reestructuración del sector lechero tenemos que hacerla con esfuerzo nuestro, con esfuerzo de los Presupuestos de Cantabria pero, naturalmente, con esfuerzo del Gobierno, lo mismo que atiende a otros sectores, al campo no le ha dedicado ni una sólo peseta para reestructuración, eso lo sabemos todos, a otros sectores sí y, nosotros, consideramos y entendemos que el campo tiene el mismo derecho, los ganaderos y agricultores pagan impuestos como los demás y tienen el mismo derecho a que se les atienda, cuide y se les intente poner en las condiciones necesarias para poder competir en el futuro.

Nosotros, en ese sentido, le hemos ofrecido al Gobierno reiteradas veces, la última vez -en forma directa- el día 24 de Julio de este año al Ministro, nuestra postura favorable a participar en la reestructuración del sector, lo que pasa que el Gobierno ahora parece que va a sacar adelante un proyecto, nosotros estaremos ahí apoyándole con toda fuerza.

Por tanto, el tema de los ganaderos de zona de montaña que les hemos prometido -y la promesa está- y se va a materializar, atenderles; se iba a hacer esta primavera, como se dijo, en abril, no lo hemos podido hacer porque no estábamos ahí y, ahora, lo haremos en cuanto tengamos algunos medios, que ya estamos buscando, para poderle llevar adelante.

Colaboraremos con el Gobierno porque no es una labor nuestra exclusiva, el Gobierno tiene que darse cuenta, parece que ahora se ha dado cuenta ya, pero tiene que darse cuenta con mayor fuerza y con realidades de que el sector ganadero y, sobre todo, el sector lechero de España, si no se le atiende, si no se le hace una reestructuración, no va a poder competir en el futuro y va a ser un sector que va a quedar obsoleto, no va a poder competir y los ganaderos no sé a qué tendrán que dedicarse. Por tanto, ahí, le contesto en ese sentido y mantengo lo que hemos venido diciendo durante tiempo. No lo hemos podido hacer en su época porque no estábamos gobernando, lo sentimos, y los ganaderos lo entienden porque así se lo explicamos, si Ustedes no lo quieren atender, allá penas.

¿Por qué no han puesto en el Presupuesto de 1991 dinero para esto?, no lo han puesto y, como no lo han puesto, no se puede hacer la reestructuración. Me estoy refiriendo al abandono de la producción de leche de los ganaderos de zona de montaña marginados, concretamente a éso.

Y, lo demás, le he dicho y le repito, que estamos en plan de colaborar con el Gobierno para hacer una reestructuración en profundidad del sector ganadero de toda España, no solamente de Cantabria.

La Feria de Toranzo. Sólo quiero decirle que hay una Norma y que si se cumple la Norma no hay ningún problema para autorizar una Feria y si no se cumple o no se quiere cumplir, como parece que ha sido en este caso, no podemos admitirla. Nada más, en su momento tendrá la solución definitiva que corresponda.

Reforma de establos, que no se pagan. Yo puedo decirle que, en este momento, todos aquellos que están certificados; es decir, no solamente que se les ha aprobado la mejora, sino que la han hecho -que es la condición fundamental- están pagados o tramitado el expediente para que se pague por Hacienda. Es decir, hay fondo presupuestario y los señores que terminan las obras, que las hacen debidamente, y el técnico que las tiene que visitar las visita y lo certifica, se le tramita el pago, y aquéllos otros que no lo han hecho o que están pidiendo prórrogas -hay bastantes que no han terminado las obras y piden prórrogas- se les están dando prórrogas para que las hagan pero no se les puede pagar mientras tanto.

Ahora bien, si se refiere, su Señoría, a lo que corresponde al Decreto 808, que no es una mejora de establos exclusiva, sino que es una reforma o mejora de la estructura agraria que puede llevar instalaciones, maquinaria, ganado, etc., le diré que la Norma que establece el Decreto 808, y las Ordenes que le desarrollan, que la Comunidad Autónoma de Cantabria lo impugnó en su día porque no le parecía lógico que nos impulsaran a aprobar las mejoras y las pagara el Estado de sus Presupuestos, se ha producido -desgraciadamente- lo que yo no quisiera que se hubiera producido, y es que el Gobierno, con sus problemas -y no le quiero criticar- está retrasando los pagos a los ganaderos y como es el Gobierno quien -hasta que esté en vigor el Decreto 808- tiene que pagar ésto; bien entendido que aprobado por nosotros y bien entendido también que al considerar que ésto no era lógico, nosotros, después de intentar negociar con el Ministro que estaba entonces, tuvimos que

impugnarlo porque no nos parecía lógico y era un riesgo enorme que tuviéramos que aprobar y pagar de otro Presupuesto; nosotros le pedíamos que transfiriera el dinero correspondiente para que supiéramos que teníamos dinero para poderlo pagar, no pudo ser así, no hemos tenido más remedio que "entrar por el aro" -como me dijo el Ministro- porque si nosotros no firmamos y no aprobamos, desde luego, nuestros ganaderos no cobran.

Bien es cierto que, más de 500, han cobrado ya unas subvenciones y ayudas de reforma de estructuras por ésa vía, lo que pasa es que los que están ahora en trámite y los que acaban de hacer las mejoras se han encontrado en un momento financiero peor del Gobierno y, el Gobierno, está retrasando los pagos. Nosotros estamos haciendo gestiones continuas para intentar que estos señores cobren.

Por éso le hago la matización. Si se trata de la reforma de establos; nosotros, en este momento, no tenemos paralizadas solicitudes que estén en condiciones de pago, salvo las que hayan podido venir en el último mes. Pero, si se trata del desarrollo del Decreto 808, y del pago a los ganaderos; sí hay muchas muchas protestas y mucha gente que viene a decir: "oiga, yo he hecho una mejora, Ustedes me la han aprobado, me deben tanto dinero y yo se lo debo al Banco". En eso estoy de acuerdo pero no nos lo carguen a nosotros, porque el Gobierno en un desarrollo -en mi opinión- equivocado de ese Decreto -por eso ahora le quieren anular y sacar otro- lo ha hecho así y, entonces, la responsabilidad de pago no es nuestra.

Yo creo que he contestado a las preguntas que me ha hecho el Grupo Regionalista.

En cuanto al Grupo Parlamentario Socialista, la primera pregunta ya la ha contestado el Portavoz del Grupo Popular.

A mí me sorprende que diga su Señoría que hemos copiado su programa, yo creo que no; yo, desde luego, la parte que me correspondió hacer, le aseguro que ni siquiera conocía el suyo; o sea, no le había visto, así que mal he podido copiarle. Nosotros hemos hecho nuestro programa que, además, es un programa que continúa un proyecto político de años atrás y le vamos llevando adelante, no nos salimos del cauce que establecimos tiempo atrás, no es una cosa que se nos ha ocurrido el día 20 de abril o el día 2 de mayo; nosotros, en absoluto, hemos copiado su programa; ahora, si coincide en muchas cosas, yo me alegro, porque quiere decir que vamos todos en dirección de una realidad y, si coincidimos todos,

mucho mejor para llevarlo adelante y habrá menos problemas y dificultades.

En cuanto a potenciación de la mejora de forrajeras y pratenses. Yo le digo que no todo en esta vida se puede hacer el mismo día ni el mismo año; nosotros, durante unos años, no hemos puesto ayudas o no hemos establecido este programa como interesante para la mejora. También es cierto que, en los años 1984 y 1985, no estaban los campos, los prados y cultivos de nuestra Región como están ahora, hemos sufrido una serie de sequías, en los años 1985, 86 y 87, que han deteriorado la producción de las praderas en cuanto a las especies nobles de una manera importante, y cuando vemos -de verdad- que hay un problema y que las praderas están disminuyendo su producción, es ahora; entonces, es cuando vamos a poner el remedio con los medios que podamos, pero si no lo hemos hecho antes es porque no lo considerábamos algo prioritario, hoy sí lo es, hace cuatro o cinco años, posiblemente, no lo fuera, por lo menos, en nuestra opinión, había otras prioridades a las que atender.

Las campañas antiparasitarias. Mire, esto no dirán que se lo hemos copiado, eso lo puse yo hace varios años y lo hemos estado cumpliendo todos los años así que, yo, voy a intentar -intenté y estoy intentando que en el Presupuesto próximo haya dinero para esta actividad, porque la considero importante -ya lo dije en mi exposición- pero, esto es algo que sacó la propia Consejería, en el año 1985, y desde entonces se ha venido manteniendo, de una manera u otra, se han dado unas ayudas, subvenciones de compra del producto, de ayuda económica, etc., para que se desparasiten los animales, si es posible, dos veces al año, porque lo consideramos necesario.

La Electrificación Rural. Me pregunta dos cosas: ¿Qué vamos a hacer en el futuro?; en el futuro queremos atender aquellos casos aislados que sean atendibles, no pretendemos poner la luz en todas las Cabañas de Cantabria sólo porque sean muchas, sino porque hay más de una y más de dos -algunas docenas- que se les puso la electrificación rural en el año 1984-85, y no han empalmado todavía ¡fíjese qué necesidad tendrán! hay muchas cabañas que no necesitan la luz, lo que pasa es que al ganadero si le ponen la luz a la esquina de su cabaña lo prefiere porque, el día de mañana, si la va a vender, seguramente, tendrá un precio mayor, pero no la han utilizado, en determinadas cabañas, porque no la necesitan. Allí donde hayan quedado casos aislados, grupos de ganaderos -yo conozco a algunos- que han quedado sin atender, habrá que atenderlos.

En cuanto al problema que me plantea de una empresa que yo no quiero dar su nombre por el respeto que me merece, no sé si Usted lo sabe pero mi sucesor en el cargo -sí que lo sabe porque se lo expliqué con todo detalle, además se lo dejé escrito el día 6 ó 7 de diciembre en que me sustituyó- de que estábamos en trámite de resolver el problema de una empresa para no hundirla, no queremos hundirla, porque hundirla es fácil, en cuanto se denuncie el contrato y se rescinda el contrato esta empresa pierde las fianzas y pierde muchas cosas.

Entonces, se buscó una fórmula intermedia que yo se la dejé escrita a mi sucesor y estoy seguro que luchó por ella, porque yo nunca voy en contra de nadie, me gusta ser positivo no negativo, no tengo por qué criticar a mi sucesor, él haría lo que pudo y, ahora, el Consejo de Gobierno está ultimando ya para que esta empresa, sin que sufra deterioro, pueda quitarse esa responsabilidad y que se terminen esas obras que se adjudicaron en Noviembre de 1989, para que no sufran esta situación los habitantes de esas zonas. Yo creo que está a punto de resolverse pero el tema no es fácil; no es fácil si intentamos no hundir a empresas cántabras que es lo que se intentó siempre, y eso lo pidieron los sindicatos y lo pidieron todo el mundo, no me lo inventé yo.

Ferial de Torrelavega. El Ferial de Torrelavega demuestra el esfuerzo que el Consejo de Gobierno está intentando hacer por la mejora de todos los elementos y medios que intervienen en la ganadería. El Mercado de Torrelavega es una instalación del Ayuntamiento de Torrelavega; el Ayuntamiento cobra la entrada del ganado, la entrada de los camiones, la entrada de los ganaderos y de los visitantes, tiene unas tarifas, las actualiza periódicamente, tiene unos ingresos en ese Ferial.

Durante 18 años que está funcionando ese Ferial, parecer ser, por lo menos obras de reforma y de mejora no se han hecho y, claro, el deterioro ahora es tan importante que cuesta más reparar el Mercado que lo que costó construirle; aunque hace bastantes años, una reparación es una reparación, y una construcción es una construcción -es un simple comentario- pero, no parece lógico, Sres. Diputados, perdóneme Sr. Palacio pero, no parece lógico -y o estoy criticando a nadie- que una reparación de un Mercado cueste ahora 500 millones de pesetas, si se hubiera hecho cada año algo. Eso es así. Y no se ha hecho nada en estos años, no se ha dedicado a eso, se habrá dedicado a otras cosas el dinero, no digo que no, pero cuesta eso.

Y lo ha asumido la Diputación a su cargo, de

tal forma que ese proyecto que estaba redactado por 499 millones de pesetas, luego se ha subastado y ha habido una baja importante porque ha habido mucho interés y hubo muchas empresas que han metido Pliego y va a salir en unos millones más barato pero, este proyecto, está adjudicado y las obras comenzarán en seguida. Eso demuestra un esfuerzo del Gobierno de Cantabria en favor del Mercado de Torrelavega, porque bien podíamos haber dicho que, al no recibir ningún ingreso de lo que se produce en ese Mercado, nosotros pondríamos una cantidad, pero no el 100 por ciento.

Como digo, además lo digo de cara a la prensa -bien intencionados, desde luego, en este sentido- a mi, más de un periodista me ha dicho que no se cree que la Diputación Regional no cobre o no revierta nada sobre el Gobierno Regional de los ingresos semanales del Mercado de Torrelavega que se producen por la cuota que se cobra al ganado, al camión, al ganadero y al visitante. No, no recibe nada, lo recibe el Ayuntamiento de Torrelavega.

Nosotros; como se trata de un Mercado nacional donde se comercializa el 80 por ciento del ganado que se vende en Cantabria y como queremos que ese Mercado, además de tener una gran calidad de Mercado y mantener esa fama, tenga unas instalaciones adecuadas; hemos hecho ese esfuerzo y le vamos a mantener.

Dice que la mejora ganadera hay que hacerla en colaboración con los núcleos de control y con los libros genealógicos. Pero, Sr. Diputado, ¿cómo no vamos a hacerla de acuerdo con los libros genealógicos y los núcleos de control!.

Ya les he dicho antes que en el año 1984 había 17 núcleos de control y 6.000 vacas registradas, y ahora hay como cincuenta y alguno y 28.000, más o menos. Esa es una labor que se viene haciendo de acuerdo con ellos, los núcleos de control han tenido ayudas que -sabe Usted muy bien- en la mayoría del País solamente la ayuda ha venido del Gobierno Central, y aquí tenemos -desde que yo estoy de Consejero- unas ayudas por creación de núcleos, por vaca controlada al año, etc., para funcionamiento del núcleo. Todas estas ayudas no se daban en otros sitios y aquí se han venido dando, eso ha sido una ayuda a los núcleos y hay que seguir ayudándoles, ya lo dije yo en mi exposición.

Que tenemos que intentar nosotros hacer la mejora genética. Ya le he dicho que tenemos un interés enorme por empezar ya -¡ójala! se hubiera empezado hace años- el testaje de sementales pero,

entre tanto, tenemos nosotros sementales de tan alta calidad como los países más desarrollados; lamentablemente, tendremos que recurrir a la mejora genética de la mano de estos países; nosotros hemos ido siempre a la cabeza porque, quien ha hecho la mejora genética en el ganado de leche y la mejora genética que hoy está de moda y que prospera y que se considera la mejora que hay en el mundo, la han hecho los americanos y los canadienses, y los países de Europa han hecho la mejora de su ganadería los alemanes, por ejemplo.

Yo fuí a Alemania -hace bastantes años- y tenía un ganado de leche muy malo y hoy en día, en Europa, están a la cabeza. ¿Por qué?, porque fueron los primeros que empezaron, con unos cuantos años de adelanto a los demás países de la Comunidad, a utilizar genética americana. Y es lo que nosotros hemos hecho.

En cuanto a la calidad; ¡claro que sí!, repase Usted los toros que hemos traído nosotros, yo le diría que incluido "Sultan"; porque "Sultán", efectivamente, en grasa no era un gran mejorador, era "más uno" en grasa, era mejorador pero poco. Yo le puedo enseñar a Usted los catálogos de "más uno", el último -concretamente- que ha salido; mire Usted, se lo voy a enseñar para que lo vea.

Como Usted sabe, los toros no se terminan de probar nunca y "Sultan" aunque ha muerto, todavía tiene hijas que están entrando en los controles, y la última prueba que han hecho es, todavía, "más ocho" en leche, "más uno" en grasa, y -creo- "más seis" en proteínas -no sé si "más seis" o "más siete"- . Entonces, las hijas de "Sultán" dan el 3,58 por cien de grasa; ¡ya quisiera yo que la media de grasa de la ganadería de Cantabria y de España estuvieran en el 3,58! como saben sus Señorías, está mucho más abajo.

Para España ha sido mejorador en grasa, lo que pasa es que no era un gran toro mejorador en grasa, eso ya lo sabemos. Pero, hoy en día -le voy a decir más- la moderna tendencia en la mejora genética de la ganadería va por otra vía; va por la vía de moderar la producción de grasa y mejorar la proteína, va por ahí. Lea Usted revistas de última hora, verá como va por ahí; entonces, hoy no se buscan toros con mucha grasa. ¿Por qué?, porque la grasa se descrema, en gran proporción; por lo tanto, como se descrema ¿para qué vamos a tener que conseguir tanta grasa en la leche?; lo que sí se va a valorar es la proteína y hay países que están pagando más la prima por proteína que por grasa. Hoy día, los toros que tenemos son mejoradores en proteína, todos

altamente mejoradores.

El "Sabastian", es "más doce"; el "Machmaker", es "más ocho"; y el "Process", es "más siete". Tenemos toros mejoradores en proteína ahora, y estamos en la línea moderna de la mejora genética.

Ayudas al cooperativismo. Ustedes han puesto ayudas al cooperativismo pero, nosotros, también las hemos venido poniendo durante años; otra cosa es que Ustedes consideren que hay que poner más dinero o menos esta es la lucha que hay siempre. Si yo pongo diez en un sitio, Usted me puede decir que ponga veinte pero, nosotros, ayudas al cooperativismo las hemos dado siempre.

Finalmente, el Programa 5-B y el Programa LIDER. El Programa 5-B, no me discuta a mí cuándo se aprobó, se aprobó el día 6 ó 7 de Noviembre, en Bruselas, en una reunión en la que yo estuve, y allí quedó firmado y tengo documentos -se los puedo enseñar- del representante de la Comisión que nos proponía que, nosotros, dijéramos al Gobierno -y lo hicimos- haberle firmado a primeros de diciembre.

Nos propusieron en Bruselas el día 7 de Noviembre que estaban dispuesto a venir a España, bien a Madrid o a Cantabria, a firmar el objetivo 5-B, una vez discutido y ultimado. El Gobierno Español, el Sr. Secretario General de Estructuras -que no es el que está ahora- no consideró oportuno que se firmara a primeros de diciembre, y como teníamos que firmar de manera tripartita; tenía que firmar la Comisión de las Comunidades Europeas, el Gobierno Central y nosotros; no se pudo hacer entonces y se ha firmado en mayo.

Pero, el objetivo 5-B lo hicimos nosotros, lo discutimos nosotros, lo presentamos nosotros en Madrid, y lo dejamos resuelto en Bruselas el día 7 de Noviembre de 1990. Esto es una realidad y hay documentos que lo justifican. Que se haya tardado en firmar tanto tiempo, no lo sé; yo le digo que nosotros trajimos la propuesta de Bruselas el día 7 de Noviembre de que a primeros de diciembre le podíamos firmar, venían ellos a firmarle a España y que era el primer objetivo 5-B -nos dijeron- que se había aprobado y estaban totalmente de acuerdo con él, con las modificaciones que, en su momento, se hicieron. Eso sí que se lo mantengo y, además, se lo puedo demostrar con documentos no solamente con palabras.

EL Programa LIDER; naturalmente ¿cómo íbamos a hacer nosotros el Programa LIDER si la

Normativa ha salido dentro del año que estamos?. Nosotros no hemos podido desarrollar el Programa LIDER, porque no había una Norma de la Comunidad, ha salido dentro de este año, y lo ha hecho el Gobierno de gestión, y yo no tengo nada en contra de él. Nosotros hemos ido a Madrid para defenderle, la desgracia -en este caso- es que han limitado las ayudas, las han bajado bastante porque dicen que no hay bastante dinero, eso dicen los de la Comunidad, y estamos luchando por él; no nos duelen prendas porque lo haya hecho el Gobierno de gestión, ¿por qué nosotros no vamos a defender este Programa si nos parece adecuado?, le estamos defendiendo pero, nosotros, no le pudimos iniciar porque no estaba la Norma Básica establecida -eso lo sabe Usted también- entonces, a cada uno lo que es suyo.

Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Rodríguez Argüeso): Muchas gracias Sr. Consejero.

Si algún Diputado quiere retomar la palabra, le ruego, sea breve. Para solicitar explicación sobre las preguntas que se hicieron en el primer turno, no se abran nuevos elementos de debate.

Sr. Revilla.

EL SR. REVILLA ROIZ: Primero, quiero decirle que cuando acabe mi intervención, no lo interprete como una descortesía, tengo que estar a las doce en otro sitio y me voy a ausentar.

Querría decirle algunas cosas a las contestaciones que me ha dado. Yo cuando le digo que el crecimiento del Presupuesto va a ser cero, lo que no entiendo es cómo se pueda hacer compatible ese crecimiento cero que, además, el Sr. Consejero asume solidariamente, con los programas de avance que se nos anuncian. Simplemente, esa era la interrogante.

En el Plan de recogida de animales muertos, me dice que: puede ser algún caso aislado; cuando hay un tema de estos tiene que haber una denuncia; puede ser -y no lo niega- que haya una fosa donde en los últimos meses se han depositado del orden de 27 cadáveres.

Yo creo que no hace falta llamar por teléfono cuando aparece una página entera en los medios de comunicación; concretamente en el "Diario Montañés"; donde sale la fotografía de la fosa. Yo creo que es un tema, además, conocido porque allí llegan a la luz del día los tractores con los animales y;

es más, hace poco ha ocurrido que uno de los animales, al ser la boca de entrada a la fosa estrecha, se ha quedado trabado y han tenido que recurrir a una grúa, etc., para desatascar el animal que quedó trabado en la boca.

Habiendo veterinarios ¿cómo es posible que la Consejería no sepa una cosa que es de dominio público?, no se trata de un animal que aparece en un prado y le han llamado por teléfono, se trata de una fosa donde, en los últimos meses, han depositado un total de 27 cadáveres. Eso sí que no tiene ningún control de nada y es un mosquitero que está sin tapar, lo hacen los tractores, y lo sabe todo el mundo. Es un tema que -yo creo- es tan evidente que me extraña que una Consejería que tiene inspectores, veterinarios, etc., no hubiesen controlado antes este tema.

Me dice que ¿cómo le pido tanto si llevamos tres meses?. Sr. Consejero, yo no voy a decir que Usted lleve toda la vida, pero casi. Tres meses no, toda la vida llevan Ustedes al frente del destino de la ganadería de Cantabria: este Gobierno, el anterior, el anterior. Desde que he estado de Diputado le he visto a Usted, salvo seis meses.

Una cosa que me parece, por su parte, un error es decirme que al no ser yo veterinario pues que Usted, como veterinario, sabe más que yo de eso. Me parece una osadía tremenda porque -yo creo- cuando el Sr. D. Felipe González sale a un debate económico en el Parlamento y, frente a él, le ponen a un economista, no le diga: Usted Sr. González ¿cómo va a hablar de Economía si es Usted abogado?. Se entiende, se supone que el Sr. González tendrá a su alrededor cualificadísimos expertos en Economía que le han dicho lo que debe decir en Economía. Quiere decirse eso que aunque yo sea Economista y Usted hable alguna vez de algún tema económico, no se me va a ocurrir decirle, al Sr. Consejero, que como no es Economista no puede discutir conmigo de esos temas.

Mire, yo para hablar de ganadería me asesoro, Usted tiene la Carrera de Veterinario, pues yo me asesoro con gente de un brillante curriculum; posiblemente, mejor que el suyo; que me dicen que esto es preocupante, me lo dicen especialistas en el tema, porque yo me asesoro de especialistas no voy por la calle preguntando a la gente ¿qué tengo que decir en temas de ganadería?, pregunto a gente que tiene una profesión dedicada a la ganadería, unos estudios, gente cualificada.

Y se supone que cuando Revilla habla de ganadería, aparte de lo que pueda intuir o saber por la experiencia, se informa; como el Sr. Consejero,

supongo, haga lo mismo cuando tenga que hablar de algún tema económico conmigo, y yo no le voy a decir nunca que al no ser Usted Economista, no puede discutir con Miguel Angel Revilla de Economía ¡cómo no!, tendrá Usted brillantes asesores en esa materia.

¿Por qué no se pagó en el Gobierno de gestión?. Mire, una de las cosas que tuvo que hacer el Gobierno de gestión fue legalizar 27.000 millones de pesetas en "pufos" que no estaban reconocidos en el famoso "Crédito Basura"; por cierto, muchas deudas de ganaderos, ahí está, en la lista. Bastante hicieron con que eso sea ahora legal, por lo menos, ahora, esos señores sí pueden decir que se les debe algo porque antes ni siquiera podían reclamar, porque no estaba legalizado, no tenía partida presupuestaria, y ahí están. Supongo que serán ciertos, yo no he escuchado por parte de la Consejería que ningún acreedor de esos que figuran ahí, que son unos cuantos ganaderos, haya salido a decir que es mentira.

Bastante hizo el Gobierno con reunir a los acreedores y decirles: se les debe esto, y se lo debe el anterior Gobierno. Creo que es un gesto bastante poco popular, electoralmente, venir a asumir responsabilidades de otros para dejar las cosas legales, yo creo que ha sido un gran paso y eso lo reconocen todos los acreedores; que el anterior Gobierno, por lo menos, les acreditó la legalidad de las deudas. Fíjese si no hizo bastante.

Ustedes tenían nada menos que 27.000 millones de pesetas sin financiación; lo cual, aparte de ser una ilegalidad e irregularidad, hubiera dejado en una situación de desamparo, ahora, a estos acreedores muchísimo mayor de la que tienen en estos momentos que, al menos, se lo hemos reconocido y se les debe.

Y, finalmente, quiero decirle -aunque ya no sé si voy a poder esperar- que me diga ¿qué van a hacer con las guías? que no me fue contestada en la primera pregunta. Y el tema de las subvenciones compensatorias al abandono de la producción lechera en montaña, eran las dos preguntas que quedaban pendientes.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: Sí, yo le contesto. Si quiere, empiezo por lo último, porque no le contesté.

Las guías. Nosotros hemos prometido, en el programa electoral y le llevábamos tanto nosotros como el Partido Popular, que las guías a los ganaderos van a ser gratis pero, naturalmente, tiene que ser a

partir de primeros de año, no antes, con la Ley de Presupuesto. Eso lo hemos dicho y lo hemos prometido, esperemos que lo mantengamos cuando llegue el mes de enero; bien entendido que a los ganaderos que sacan guía para ir al Mercado, cuando salen del Mercado, ese es otro tema.

Lo lamento porque, la verdad, no me di cuenta de contestarle.

En cuanto a la ganadería de montaña -ya le he dicho antes-; nosotros íbamos a poner esto en marcha en el mes de abril, teníamos 200 millones de pesetas en el año 1990 de unos remanentes que, al final, se dió orden que se incorporasen al Presupuesto y yo no los he visto por ningún lado, en el Presupuesto de 1991 no hay dinero para ello, y estamos intentando buscar algún dinero para poderlo poner en marcha ya, lo hemos prometido y lo vamos a llevar adelante.

Le sigo contestando a lo demás si quiere, y si se debe ir, Usted verá cómo está de tiempo.

Empezando por los Presupuestos, no quiero insistir en lo que lo dije. En el Presupuesto sé el borrador que yo he presentado, no conozco todavía los últimos borradores y, cuando el Consejo de Gobierno lo apruebe, habrá lo que haya. Lo único que le puedo asegurar es que lo que haya lo aprovecharemos con la mayor diligencia y rigor.

Animales muertos. Yo no le he dicho que durante meses acepte que haya habido; yo lo que le digo es que en una actividad de este tipo, con 24.000 explotaciones agrarias en la Región totalmente extendidas por toda la geografía, no puedo garantizar que no haya casos aislados, y no haya gente que no cumpla con su deber, eso no se lo puedo garantizar. Lo que sí le aseguro es que cualquier noticia fehaciente que yo tenga sobre esto, pongo en marcha los mecanismos que tengo para poder aclararlo, y cualquier denuncia se abre expediente y va adelante.

Yo le prometo y le aseguro que me voy a poner, de inmediato, en contacto con el Alcalde de Santillana del Mar, porque es el primero que tendrá que decir algo en este sentido, a ver si es que hay una fosa abierta -que dice que hay allí tantos animales- porque yo no es que los periódicos los lea con demasiado detalle, porque no tengo demasiado tiempo pero sí los ojeo y -puede que me equivoque- no deduzco que "El Diario Montañés" decía que había 27 animales allí, "que se sospechaba que había animales en aquella fosa" es lo que yo he querido entender. Pero, en todo caso, me voy a poner en contacto con

el Alcalde y sí que le aseguro que si puedo, y no me lo impide nadie, esa fosa -si hay una fosa en la que la gente tira animales- intentaré que se tape que es lo primero que hay que hacer y, luego, si hay posibilidades de ver quién echa a los animales, habrá que abrirle expediente; es lo que puedo hacer pero, yo, me pondré en contacto con al Alcalde a ver qué me dice porque, naturalmente, el Alcalde del Ayuntamiento es el primer responsable, según la Normativa, de que los animales se entierren, no que los tenga que enterrar él.

Después, el error mío sobre que he dicho -voy a intentar matizárselo- "que sé bastante más que Usted"; quizás, sí; yo nunca sé lo que hacen los demás, yo sé lo que sé y, desde luego, no sé mucho. Pero, en esta actividad no solamente me he dedicado a una profesión que lleva consigo la mejora genética, sino que he trabajado después en esta especialidad y tengo mis títulos y mis diplomas. Pero yo no me conformo con considerarme medianamente conocedor de estos temas, porque sí procuro estarlo; lo que sí le digo es que yo lo que he hecho es asesorarme de las personalidades de mayor altura que hay, hoy día, en el mundo, y lo único que le digo -se lo digo delante de esta Comisión y estoy dispuesto a confrontar mis informes, cuando quiera, con los que tenga su Señoría- es que no hay ni un sólo experto un día en genética, a nivel mundial, en Estados Unidos, en varias Universidades como las que hemos contactado, con informes firmados por los Directores de los Departamentos correspondientes, que digan que el problema que tiene este toro es un problema físico de él y se transfiere a su descendencia, no hay uno sólo, si su Señoría los tiene vamos a confrontarlos. Pero dudo que tengan el nivel y la altura, los informes que tenga su Señoría -sobre todo si proceden de nuestro País, y no tengo nada contra nuestros expertos- porque los expertos americanos que son los que más saben de esto, lo rechazan en rotundo y en absoluto.

Por lo tanto, cuando quiera lo confrontamos; mientras tanto, yo me mantengo no en mi opinión, sino en los informes escritos que tengo de los expertos de más alto nivel americanos. Yo creo que; su Señoría, y eso quisiera que me lo entendiera; lo que he querido decir -quizás me he expresado mal- es que, posiblemente, no haya interpretado mal la información porque no creo que haya ningún experto que se precie y que tenga un refrendo y que sea reconocido como tal experto en este terreno, que hoy día afirme eso. Un patólogo dirá que tiene tal problema pero el genetista es el que tiene que decir si se transmite o no; entonces, probablemente, su Señoría, lo haya interpretado mal.

Yo, desde luego, le aseguro y le ofrezco docenas de informes -yo tengo docenas- de las Universidades americanas más importantes; de la Universidad de Welland, de Canadá, que está reconocida -hoy día- como la mejor del mundo en mejora genética; de las asociaciones de criadores Hounsting, americanas y canadienses, donde dicen que eso no se transmite. Y, además, terminan siempre con la coletilla última que dice: "la realidad lo demuestra a través de las miles de hijas que este semental tiene".

Así que, yo, de cara a los medios de difusión, le digo que a los ganaderos les dejen tranquilos o les digan que pueden estar tranquilos, y que le utilice el que quiera, a sabiendas de que el que lo utilice hará una buena labor de mejora genética en su explotación.

Pero sí le quiero matizar eso que le he dicho; yo creo que lo ha interpretado, Su Señoría, mal porque, quizás, no me expresé bien.

EL SR. PRESIDENTE (Rodríguez Argüeso):
Gracias.

¿El Portavoz del Grupo Socialista quiere aclarar alguna de las preguntas anteriormente hechas?.

EL SR. GONZALEZ AMALIACH DE LA BODEGA: Sí, voy a ser muy breve.

Quiero agradecer al Sr. Consejero su comparecencia y la explicación y la respuesta que ha tenido a nuestras preguntas y a nuestras inquietudes.

Quiero reflejarle tres cuestiones; como Consejero de Ganadería nos afirma que, tanto los programas de reforma de establos como el 808, están ya tramitados; desde luego, a nuestro entender, por la Consejería de Gandería están tramitados; en el Presupuesto Extraordinario se les aprobó el dinero, pero el problema grave es que todo eso está pasado de la Consejería de Ganadería a la Consejería de Hacienda, y es la Consejería de Hacienda quien no paga, y son los ganaderos quienes están esperando cobrar ese dinero de la reforma de establos, del 808 que hubo, también cuatrocientos y pico millones -creo recordar- que están en Hacienda a espensas de que se paguen, y de tantas otras cosas como la subvención de alfalfa, etc.

Desde luego que no se quieren hundir a empresas, y a empresas cántabras, por supuesto apoyamos eso pero, a nuestro entender, la situación financiera que tiene hoy la Diputación está llevando a

la suspensión de pagos, incluso, a alguna de esta Región a la quiebra que no se les paga el dinero que se les adeuda, y son dineros del año 1990, 1989 - incluso- y partidas del años 1988 que no acaban de cobrar y hay empresas pequeñas que se les debe 8 ó 10 millones de pesetas que están al borde de la quiebra porque no reciben estos dineros.

Respecto al debate que ha habido aquí del semental "Sabastian"; el Consejo de Gobierno anterior, el Consejero de Ganadería tomó la medida preventiva de congelar esas dosis de "Sabastian" en tanto no se supieran una serie de informes; por lo tanto, comprobar si efectivamente podía salir adelante o no, beneficiar o perjudicar. Esto como medida preventiva fue, a nuestro entender, una acertadísima opinión y una acción muy acertada; ahora, si nos dice otra cosa, nosotros opinaremos a este respecto en otra ocasión.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Rodríguez Argüeso): Gracias, Sr. González Amaliach.

EL SR. PALACIO GARCIA: Si el Sr. Presidente me lo permite, solamente una pequeña cuestión por un tema anterior.

EL SR. PRESIDENTE (Rodríguez Argüeso): Sí.

EL SR. PALACIO GARCIA: Muchas gracias.

Si yo me extrañaba de los datos que daba el Sr. Consejero del Ferial de Torrelavega no era por el análisis y por el problema que hay en el Ferial, sino por la comparación que el Sr. Consejero hacía de pesetas del año 1973, con pesetas del año 1991.

Si el Ferial costó en el año 1973, 400 millones de pesetas, por ejemplo, y ahora cuesta repararlo 500 millones de pesetas, no se puede deducir que ahora cueste más repararlo que lo que costó; por la falta de rigor es por lo que yo, realmente, me asombraba.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: Yo empiezo contestándole a Usted, yo no lo he tomado a mal, ni mucho menos y, además, creo que hablando nos entendemos.

El Ferial costó aún menos que eso, porque costó doscientos y pico millones y, ciertamente, los tiempos han cambiado y la vida se ha ido encareciendo, indudablemente, eso es así.

Pero fue un Ferial que, en aquel momento, se consideró una gran inversión, y el Ayuntamiento de Torrelavega hizo un gran esfuerzo; si bien, es cierto, también, que aprovechó una coyuntura en la que el Gobierno de la Nación sacó una Norma de apoyo a este tipo de instalaciones, y así como el 50 por ciento lo consiguió a fondo perdido lo cual fue un acierto del entonces Alcalde, Sr. Collado creo que estaba de Alcalde cuando se hizo este Ferial.

Yo lo que quería decir es que el volúmen de las reparaciones es muy alto, sin duda ninguna, y que si el Ayuntamiento de Torrelavega, anualmente, hubiera dedicado algunos fondos a irle reparando, posiblemente, ahora el deterioro no fuera tan grande. Y en ese sentido, yo tengo que ser crítico de tal manera que, yo entiendo, cuando esta obra se termine de remodelación -entiendo- que el Ayuntamiento de Torrelavega tendrá que, de alguna forma, responsabilizarse en mantenerlo -digo yo-; es decir, dedicar algunos fondos anuales para la reparación del Mercado, porque si se deja otros 15 años seguro que, después, habrá que hacer una reparación muy fuerte, porque el foro se deteriora mucho, las paredes, los techos, etc., y si se va reparando cada año o en periodos cortos, indudablemente, el daños es menor que si se le deja por muchos años. Es lo que quería decir. Yo creo que la cosa está explicada y suficientemente clara. Lo cierto es que es un gran esfuerzo el que hay que hacer ahora para reparar ese mercado.

En cuanto a las preguntas del Sr. González Amaliach; dice que los ganaderos están esperando a los pagos; indudablemente, a los ganaderos cuando se les aprueba una inversión y se les garantiza una ayuda, en cuanto están en condiciones de cobrarlas, lógicamente, deben de reclamarla, y si se tarda en parles deben de insistir, eso es lógico y natural.

Pero aquí hay que hacer una diferenciación -ya lo dije antes-; a los ganaderos se les debe dinero de algunas facetas de partidas que corresponden al Presupuesto de la Comunidad Autónoma, como es el caso de los que van por la Ley de Crédito Extraordinario por el problema sanitario. Yo dije antes -y vuelvo a decir- que desde Noviembre del año pasado que se produjeron los primeros casos, y se resolvieron los problemas, hasta hoy -que yo sepa- a mi no me ha venido alguno a plantearme que hizo todas las labores y que hizo todo lo que le mandaron en Diciembre de 1990 y que no se le ha pagado nada; entonces, ahí ha habido 6 meses en que el Gobierno de gestión tampoco pagó, no sé por qué. Pero lo que sí le aseguro es que nosotros tenemos que asumir esa situación y la tenemos que llevar adelante ¡qué duda

cabe!.

Pero hay otros pagos, que son los del Real Decreto 808, que son aquellos que garantizan las ayudas de la Comunidad Económica Europea, y permite a los ganaderos hacer mejores estructuras en todo su conjunto que nosotros no lo podemos pagar, porque no nos lo permite -aunque tuviéramos dinero y aunque quisiéramos- la Ley, la Norma.

Y he dicho antes -y repito- es una Norma que la Comunidad Autónoma de Cantabria, y el Gobierno Vasco también, la impugnamos en su día, porque el Decreto 808 y, sobre todo, las Ordenes que desarrollan -más que el Decreto 808 que no lo dejó claro- este Real Decreto dicen que: la aprobación de las mejoras las hacen las Comunidades Autónomas mediante la cumplimentación de unos impresos en las Oficinas de Extensión Agraria, el estudio correspondiente, la valoración se llega a una conclusión del expediente; diciendo: yo le apruebo a Usted un cuarenta por cien -o lo que permita la Norma- sobre 1 millón de pesetas, son 400.000 pesetas.

Ese proyecto, una vez diligenciado en la Comunidad Autónoma, hay que mandarlo al Gobierno Central, a la Secretaría General de Estructuras; y la Secretaría General de Estructuras lo estudia de nuevo -entendiendo-, le hace suyo y le da el respaldo económico diciendo que le va a pagar esa subvención cuando la Comunidad Autónoma le pase la certificación de que la obra esté hecha.

Esa situación nunca la consideré adecuada, porque yo, como Consejero, he tenido que firmar subvenciones a ganaderos que no tenía garantías de que se las iban a pagar, porque se pagaban del Presupuesto del Estado, y las pagaba el Estado directamente no como antes, con el Estatuto de la leche, que nos enviaban el dinero y nosotros hacíamos de gestores pero pagábamos, y cuando aprobábamos un proyecto sabíamos que teníamos dinero, y si le aprobábamos sin dinero nos exponíamos a que no se pudiera pagar, porque el Gobierno nos daba lo que nos daba.

Entonces, al ser esto de esta manera -a mi me parece totalmente ilógica- tuvimos que impugnarlo, pero tuvimos que impugnarlo y admitirlo luego, seguir actuando, porque si nosotros no firmamos y aprobamos nuestros ganaderos no hubieran cobrado ninguna ayuda, cuando los de otras regiones lo han cobrado.

Este Decreto lleva desde el año 1989

funcionando y nuestros ganaderos se han aprovechado de estas ayudas un número no inferior a 400, porque han hecho las mejoras, nosotros las hemos aprobado, lo hemos enviado a Madrid, se han mandado las certificaciones y nos han pagado.

Este Decreto está suspendido desde el mes de Mayo, el Gobierno ha dicho que no se continúe tramitando solicitudes, y que los pagos que tienen comprometidos los irán pagandos a medida que puedan, esto está originando retrasos importantes; entonces, nosotros, esto sí que no lo podemos pagar de ninguna manera pero el Gobierno tendrá que tomar las medidas oportunas para intentar resolver esto y, yo supongo, que las tomará.

Hay que dejar claro una cosa u otra: que en Hacienda pagan mejor o peor; bueno, aquí han tenido al Consejero de Hacienda hace pocos días, yo no soy un Consejero de Hacienda, lo que yo hago es, cuando creo que un expediente está en condiciones y hay fondo presupuestario y existe informe fiscal, tramitarlo a Hacienda para que pague. Y, después, Hacienda, en la medida de sus posibilidades, supongo que paga, por lo menos mientras yo he estado de Consejero en etapas anteriores sí ha pagado.

Lo de las empresas, que ha salido lo de la electrificación rural. Yo he hablado de una empresa en concreto, que tienen un problema que no se lo hemos originado nosotros -entiendo yo- porque -yo sepa- la Diputación no ha tenido, hasta el año pasado, deudas importantes con esta empresa, y tiene otros problemas; cuando llegó el momento de que había suspensión de pagos o que lo iba a haber, que la empresa se iba a hundir; a mi me vinieron a ver representantes de todos los Sindicatos de esta Región, hubo también manifestaciones de los Partidos Políticos en los medios de difusión diciendo que había que proteger a esta empresa que era cántabra; y, nosotros, lo asumimos.

El asumirlo supuso darle un volumen de proyectos -quizás- mayor del que podían ellos digerir y, para nosotros, ahora es muy fácil; también lo habrá sido para el Gobierno de gestión a cuyo Consejero yo se lo expliqué de "pe a pa" y, además, se lo dejé por escrito cómo estaban las cosas y qué veía yo que se podía hacer; se puede ir a la rescisión inmediata con lo cual la empresa se hunde; y, yo entiendo, que el Gobierno de gestión no la llevó a la rescisión y yo, por ahora, tampoco pretendo llevarles porque estamos -yo creo- ultimando unas soluciones.

¿Que hay otras empresas que están al borde de la quiebra?, yo no lo sé. Yo creo que por deudas de

ganadería no creo que haya ninguna, se deberán pequeñas cantidades a gandereros, pero que nosotros

pongamos en riesgo de quiebra a empresas de Cantabria por deudas de ganaderías, no creo que haya ninguna -repito- que esté en esta situación. Y además -como digo- en los tres meses que llevamos gobernando, tampoco hemos hecho tantas inversiones como para poner a las empresas en riesgo. Si el Gobierno de gestión, como decía el Sr. Revilla antes -y ruego me perdone en su ausencia- ha pagado mucho; entonces, quiere decir que en tres meses no se ha podido producir eso; supongo que el Gobierno de gestión habrá pagado lo que haya pagado y otras cosas las habrá dejando sin pagar por las razones que haya tenido.

En cuanto a "Sabastian", medida cautelar. Bueno, las medidas cautelares se toman en un momento determinado y se resuelven en algún otro momento. El Gobierno de gestión tomó una medida cautelar, yo la respeto pero llegó al final de su gestión y -que yo sepa- no ha hecho nada.

Y en esto sí que voy a ser -a lo mejor- profeta. Yo creo que no hizo nada porque no encontró ningún informe de autoridad en genética suficientemente contratada que le dijera que eso era peligro, y como no lo encontró no hizo nada. Porque yo recuerdo unas declaraciones -en el mes de mayo o abril- del Consejero diciendo que eso se iba a levantar; por lo menos, así lo interpretaron los ganaderos, porque el alarma no se había podido demostrar que era realidad, y esa es la verdad.

La verdad es que no hay un sólo genetista que tenga algún renfrendo reconocido a nivel internacional que diga que lo que le pasa a ese animal es peligroso para su descendencia.

Que nosotros denunciemos un hecho. ¡Claro que denunciemos!, lo denunciemos porque eso podría haber sido peligroso para la vida del animal, pero como afortunadamente no ha ocurrido y se encuentra mejor que cuando vino, quiero decir que yo les aseguro que va a durar muchos años.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Rodríguez Argüeso):
Muchas gracias Sr. Consejero.

Simplemente, quiero agradecer su presencia y su comparecencia aquí. Igualmente, a sus Señorías; al Sr. Letrado y, también, a la prensa, por habernos acompañado.

Muchas gracias a todos.

Se levanta la Sesión.

(Finaliza la reunión a las doce horas y diez minutos).
